



USAC

TRICENTENARIA

Universidad de San Carlos de Guatemala

Escuela de Trabajo Social

Problemas, necesidades y demandas de la población con discapacidad auditiva atendida en la Asociación Educativa para el Sordo, ASEDES Guatemala

Tesina

Presentada a la Dirección de la
Escuela de Trabajo Social de la Universidad de
San Carlos de Guatemala

Por

América Fabiola Leb González

Previo a conferírsele el título de

Trabajadora Social

En el grado académico de

Licenciada

Guatemala, octubre de 2018



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Rector MSc. Murphy Olimpo Paiz Recinos
Secretario Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo

AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Directora Licda. Alma Lilian Rodríguez Tello
Secretaria Licda. Mirna Lissette Valle Peralta

CONSEJO DIRECTIVO

REPRESENTANTES DOCENTES

MSc. Celita Mahely Chacón de Prera
MSc. Mercedes Victoria Magaña Castro

REPRESENTANTE DE LOS PROFESIONALES

Licda. Carol Julissa Velasco Escobar

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

Estudiante Mónica Alejandra Gálvez Pérez
Estudiante Linda Sofía Ruiz Zamora

TRIBUNAL EXAMINADOR

Coordinadora IIETS M.A. Ada Priscila del Cid García
Tutora Licda. Delma Lucrecia Palmira Gómez
Revisora Licda. Albertina de Jesús Dávila Tun



**“Los autores serán los responsables de las
opiniones y criterios expresados en sus obras”**

Artículo 11 del reglamento del Consejo Editorial de
la Universidad de San Carlos de Guatemala





Instituto de Investigaciones "T.S. Angela Ayala"

APROBACIÓN DE INFORME DE TESINA

Guatemala 02 de agosto de 2018
Of. 211/2018-IIETS

M.A. Ada Priscila del Cid García
Coordinadora
Instituto de Investigaciones “T.S. Angela Ayala”
Escuela de Trabajo Social
Edificio

Respetable Coordinadora:

De manera atenta me dirijo a usted, para hacer de su conocimiento que se ha concluido con la tutoría del informe final de tesina denominado: PROBLEMAS, NECESIDADES Y DEMANDAS DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD AUDITIVA ATENDIDA EN LA ASOCIACIÓN EDUCATIVA PARA EL SORDO, ASEDES GUATEMALA, elaborado por la estudiante: América Fabiola Leb González quien se identifica con número de carné: 200713647.

El presente trabajo de investigación, cumple con los requisitos mínimos establecidos por la Unidad de Trabajos de Graduación, razón por la que se emite APROBACION para que se prosiga con los trámites correspondientes.

Sin otro particular, me es grato suscribirme atentamente,

“Id y enseñad a todos”


Licda. Delma Lucrecia Palmira Gómez
Tutora



c.c. Archivo





Instituto de Investigaciones "T.S. Angela Ayala"

APROBACIÓN DE REVISIÓN DE INFORME DE TESINA

Guatemala 01 de octubre de 2018
Of. 286/2018-IIETS

M.A. Ada Priscila del Cid García
COORDINADORA IIETS
Escuela de Trabajo Social
Edificio

Respetable Coordinadora:

De manera atenta me dirijo a usted, para hacer de su conocimiento que se ha concluido con la revisión del informe final de tesina titulado: PROBLEMAS, NECESIDADES Y DEMANDAS DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD AUDITIVA ATENDIDA EN LA ASOCIACIÓN EDUCATIVA PARA EL SORDO, ASEDES GUATEMALA, elaborado por la estudiante: América Fabiola Leb González quien se identifica con carné: 200713647.

El presente trabajo cumple con los requisitos mínimos establecidos, por lo cual se emite la APROBACION respectiva.

Sin otro particular, me suscribo atentamente,

“Id y Enseñad a Todos”

Licda. Alberlina de Jesús Dávila Tun
Revisora

c.c. archivo
ceci





Instituto de Investigaciones "T.S. Ángela Ayala"

DICTAMEN DE TESINA 019-2018

Guatemala 16 de octubre 2018

Licenciada
Alma Lilian Rodríguez Tello
Directora
Escuela de Trabajo Social
Edificio

Señora Directora:

Atentamente me dirijo a usted para hacer de su conocimiento que de acuerdo a la aprobación emitida por el tutor específico emito DICTAMEN FAVORABLE y hago entrega del informe final de tesina titulado: PROBLEMAS, NECESIDADES Y DEMANDAS DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD AUDITIVA ATENDIDA EN LA ASOCIACIÓN EDUCATIVA PARA EL SORDO, ASEDES GUATEMALA, elaborado por la estudiante: América Fabiola Leb González, quien se identifica con carné: 200713647, a fin de que pueda continuar con los trámites correspondientes previo a la publicación final.

Deferentemente,

“Id y Enseñad a Todos”

M.A. Ada Priscila del Cid García
Coordinadora
Instituto de Investigaciones “T.S. Ángela Ayala”





ACUERDO DE DIRECCIÓN No. 140/2018

Autorización de Impresión Informe Final

La Dirección de la Escuela de Trabajo Social, tomando en cuenta la Aprobación de Informe de Tesina Of. 211/2018-IIETS de fecha 02 de agosto de 2018, extendida por Licda. Delma Lucrecia Palmira Gómez, en calidad de Tutora; Aprobación de Revisión de Informe de Tesina Of. 286/2018-IIETS, de fecha 01 de octubre de 2018, remitida por Licda. Albertina de Jesús Dávila Tun, como Revisora; y Dictamen de Tesina 019/2018 de fecha 16 de octubre de 2018, suscrito por M.A. Ada Priscila del Cid García, Coordinadora del Instituto de Investigaciones, respectivamente.

ACUERDA:

AUTORIZAR la impresión del informe final de Tesina denominado: **PROBLEMAS, NECESIDADES Y DEMANDAS DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD AUDITIVA ATENDIDA EN LA ASOCIACIÓN EDUCATIVA PARA EL SORDO, ASEDES GUATEMALA**, elaborado y presentado por **AMÉRICA FABIOLA LEB GONZÁLES**, previo a conferírsele el título de Trabajadora Social en el grado académico de Licenciatura; asimismo **NOMBRAR** a la Junta Directiva para la realización del acto protocolario de graduación, la cual queda integrada por: Licda. Alma Lilian Rodríguez Tello, Directora; Licda. Mirna Lissette Valle Peralta, Secretaria de Escuela; M.A. Ada Priscila del Cid García, Coordinadora del Instituto de Investigaciones; Licda. Delma Lucrecia Palmira Gómez, Tutora; y Licda. Albertina de Jesús Dávila Tun, Revisora.

Guatemala, 17 de octubre de 2018

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Licda. Alma Lilian Rodríguez Tello
DIRECTORA



Dedicatoria

Mi mayor agradecimiento es a mi Salvador Jesús, mi fuente de vida, amor y misericordia; quien me guía y me sustenta en todo momento. Señor recibe toda gloria y honra siempre, porque sin Ti, nada soy.

A mi padre Manuel Leb (+)

Perdón por la espera (me hizo falta su apoyo y cariño) gracias por todo el amor y por el orgullo que siempre sintió por mí, aun en lo más mínimo que yo hacía.

A mi madre Guadalupe González

Porque hasta éste momento ha sido el más grande apoyo y porque a pesar de todo, sé que jamás me va a dejar sola.

A mis hermanos Marvin, Magda, Lucky, Félix, María, Aníbal, y Víctor

Su apoyo ha sido vital para todas las etapas en mi vida. Gracias por todo el apoyo siempre.

A mis sobrinos y sobrinas

Con todo mi cariño y como un ejemplo para que logren muchas más metas en sus vidas.

A mí cuñada Violeta Morales

Gracias por estar siempre para mi familia.

A Elvia, Patty, Norma y Juan Carlos

Porque aun en la distancia, su apoyo ha sido muy valioso.

A mis amigas y amigos

Gracias por el apoyo de siempre, la amistad que Dios nos ha permitido es invaluable, los quiero mucho.

A quienes han sido mis alumnos

Como un ejemplo, gracias por el cariño y porque con su sonrisa y amor alegraron mis días y me enseñaron el más sincero afecto.

A mi familia de la Iglesia El Shaddai

Mi más sincero agradecimiento por el apoyo que siempre me han dado, “Jesús es Señor”.

A la Asociación Educativa para el Sordo (ASEDES)

Por la oportunidad de realizar la investigación en la Asociación y permitir el acercamiento con la población que atienden.

A la USAC, la ETS y docentes

Por las lecciones de vida aprendidas y que aún sigo aprendiendo.



Tabla de contenido

Resumen	i
Introducción	ii
Capítulo 1	
La discapacidad auditiva en Guatemala	
1.1 ¿Qué es discapacidad?	1
1.1.1 La Discapacidad en Guatemala	2
1.1.2 Tipos de Discapacidad	5
1.1.2.1 Discapacidad Física	6
1.1.2.2 Discapacidad Mental o Sensorial	6
1.1.2.3 Discapacidad Congénita o Adquirida	6
1.2 La Discapacidad auditiva	8
1.2.1 Tipos de Discapacidad auditiva	8
1.2.2 Causas y consecuencias de la discapacidad auditiva	10
1.2.2.1 Causas de la pérdida de audición y la sordera	10
1.2.2.2 Consecuencias de la pérdida de audición	11
1.3 Entidades que brindan atención a personas con discapacidad	12
1.3.1 Entidades que brindan atención al discapacitado	14
Auditivo en Guatemala	
1.4 Leyes que amparan al discapacitado en Guatemala	15
Capítulo 2	
Asociación Educativa para el Sordo –ASEDES- Guatemala	
2.1 Datos históricos	21
2.2 Misión	22
2.3 Visión	22
2.4 Objetivos	22
2.5 Valores	23
2.6 Requisitos para ser atendido	23
2.7 Tipo de población que atiende	24
2.8 Programas y servicios	25
2.9 Proyectos	26



Capítulo 3

Problemática que presenta en la sociedad Guatemalteca la población con discapacidad auditiva atendida en ASEDES

3.1 Condiciones socioeconómicas de la población con discapacidad auditiva atendida en ASEDES	28
3.2 Situación educativa de la población atendida	30
3.3 Situación laboral de la población atendida en años anteriores en la asociación	31
3.4 Principales retos de la población Sorda	33
3.5 Proyección de programas de capacitación laboral y educativa para las personas atendidas en ASEDES	34

Capítulo 4

Trabajo Social con personas con discapacidad auditiva

4.1 Trabajo Social	35
4.1.1 Funciones del Trabajo Social	35
4.1.2 Objetivos del Trabajo Social	36
4.1.3 Principios del Trabajo Social	37
4.1.4 Metodología del Trabajo Social	38
4.1.4.1 Trabajo Social individual y familiar	38
4.1.4.2 Trabajo Social con grupos	39
4.1.4.3 Trabajo Social comunitario	40
4.2 Importancia de la intervención de un profesional de Trabajo Social para la institución	41
4.3 Perfil idóneo del personal que trabaja con población discapacitada	43

Capítulo 5

Discusión y análisis de resultados

45



Capítulo 6	
Propuesta de intervención profesional	59
6.1 Antecedentes	59
6.2 Justificación	60
6.3 Objetivos	60
6.4 Metodología	61
6.5 Beneficiarios	64
6.6 Recursos	64
6.6.1 Humanos	
6.6.2 Materiales	
6.6.3 Financieros	
6.7 Actividades	65
6.8 Organización	67
6.9 Evaluación	67
Conclusiones	69
Recomendaciones	70
Referencias	71

Resumen

Se realizó una investigación sobre los problemas, las necesidades y las demandas de la población con discapacidad auditiva atendida en la Asociación Educativa para el Sordo ASEDES, con el objetivo de analizar la problemática socioeducativa, cultural y comunicativa de los mismos. Donde se utilizó el tipo de investigación descriptiva, que busca especificar propiedades, características y rasgos importantes de cualquier fenómeno que se analice. Además de describir tendencias de un grupo o población; para desarrollar la investigación se contó con el apoyo de padres de familia de pacientes atendidos en la asociación, personal que labora en ella y voluntarios de la misma.

Como resultado de la investigación se analizó la problemática que la población Sorda atendida en Asedes presenta en la sociedad, se identificaron las fortalezas y debilidades de los programas que ejecuta la asociación y como han beneficiado a los pacientes, además se estableció el papel que una Trabajadora Social puede desarrollar en la Asociación, con el fin de coadyuvar en la inserción social de los pacientes con discapacidad auditiva.

En respuesta a la problemática analizada y que afecta directamente a la población Sorda, se determinó la importancia de un programa de apadrinamiento que la asociación pueda llevar a cabo, para que sus pacientes tengan una inclusión integral a la sociedad Guatemalteca, la ejecución de éste programa tiene como objetivo coadyuvar a los pacientes que la institución ya tiene establecidos, por las condiciones socioeconómicas que presentan. Éste programa beneficiará directamente a los niños, niñas y adolescentes atendidos, además de las familias y a la misma entidad

Palabras clave: Discapacidad auditiva, Trabajo Social, necesidades y demandas.

Introducción

El informe presentado y titulado problemas, necesidades y demandas de la población con discapacidad auditiva atendida en la Asociación Educativa para el Sordo, ASEDES, describe a uno de los colectivos que forma parte de la larga lista de grupos que presentan problemas socioeconómicos en el país y que son, como muchos, relegados a la atención que necesitan para desarrollarse de manera integral en la sociedad.

Los objetivos que se plantearon en la investigación, buscan analizar las necesidades, problemas y demandas socioeducativas, culturales y comunicativas que presenta la comunidad Sorda atendida en ASEDES; determinar las condiciones socioeconómicas de los pacientes atendidos en la asociación; identificar los programas socioeducativos que brinda ASEDES para la población con discapacidad auditiva y oyente que asiste a la asociación; establecer el papel de la Trabajadora Social en la Asociación para coadyuvar en la inserción social y laboral de los pacientes con discapacidad auditiva; identificar las fortalezas y debilidades de los programas que ejecuta la asociación y como han beneficiado a los pacientes hasta ahora.

Para alcanzar los objetivos de la investigación, se utilizó el tipo de investigación descriptiva, la cual busca especificar propiedades, características y rasgos importantes de cualquier fenómeno que se analice, describe tendencias de un grupo o población; para el efecto, en la investigación realizada con la población atendida en ASEDES, se describen algunas de las variables que forman parte del conjunto de problemas, necesidades y demandas que presenta la población allí atendida. Para llevar a cabo la investigación se utilizaron técnicas como entrevistas semiestructuradas al personal administrativo, terapistas y voluntarios de la asociación, padres y madres de familia, a fin de obtener diferentes puntos de vista.

El informe se estructura de la manera siguiente:

Capítulo 1 La discapacidad auditiva en Guatemala: En el primer capítulo del informe y para identificar la problemática de este colectivo, se definen los tipos, causas, consecuencias e información general de la discapacidad auditiva; además de enumerar instituciones que trabajan en beneficio de ellos y algo muy importante, la legislación que detalla los derechos que este grupo tiene y que como muchas de las leyes en el país, es tarea difícil que se cumplan, principalmente porque son de las leyes que poco se conocen o se mencionan, tanto en la sociedad como en las propias instituciones que trabajan en pro de personas con discapacidad.

Capítulo 2 Asociación Educativa para el Sordo –ASEDES- Guatemala, define a la asociación, institución que da pie a una serie de investigaciones realizadas, se detalla su historia, visión, misión, objetivos, la población que atiende y los proyectos que ejecuta, ello para realizar un acercamiento a una de las instituciones que brinda el apoyo integral que las personas con discapacidad auditiva necesitan.

Capítulo 3 Problemática que presenta la población atendida en ASEDES, en la sociedad guatemalteca, en éste capítulo se detallan las condiciones socioeconómicas de las familias de las personas atendidas, la situación laboral de quienes han egresado de ASEDES en años anteriores, también se definen los principales retos que tiene la población sorda en la sociedad y la proyección de programas de capacitación laboral, que la asociación tiene previstas a largo plazo, para apoyar a quienes asisten a ella.

Capítulo 4 Trabajo Social con personas con discapacidad auditiva, como parte esencial del informe, se describe la importancia de la intervención de un profesional de Trabajo Social para la institución, profesión de la que carecen, además del perfil idóneo del personal que trabaja con población discapacitada, lo que articula de manera adecuada con la filosofía, objetivos, valores y metodologías propias de la profesión de Trabajo Social y que reforzaría el trabajo que hasta ahora ha realizado ASEDES.

Capítulo 5 Discusión y análisis de resultados, los mismos, son los obtenidos mediante la investigación descriptiva que da pie a identificar los principales problemas que presenta la población atendida en ASEDES, así como las necesidades primordiales y las demandas que éstos tienen para que su desarrollo en la sociedad sea integral y puedan contribuir como cualquier otra persona en el progreso del país.

Capítulo 6 Propuesta de intervención profesional, en éste se presenta, como producto de la investigación, el análisis y la discusión de resultados obtenidos, la propuesta de intervención profesional a la problemática que presentan las personas atendidas en Asedes y que pretende coadyuvar a la formación e integración significativa de las personas con discapacidad auditiva, para que su inclusión en la sociedad sea de manera más efectiva y de igual manera sea de beneficio para la asociación.

El informe finaliza con las conclusiones generales, que dan respuesta a los objetivos proyectados al iniciar la investigación , así como las recomendaciones oportunas para los entes involucrados en el proceso llevado a cabo para presentar el informe de problemas, necesidades y demandas de la población con discapacidad auditiva atendida en la Asociación educativa para el Sordo, ASEDES. También se presentan las referencias que sustentaron la presente investigación.

Capítulo 1

La discapacidad auditiva en Guatemala

En el presente capítulo se desarrollan las generalidades de la discapacidad como tal, la discapacidad auditiva, además de una breve referencia de la legislación y las entidades que trabajan para mejorar las condiciones de vida de las personas pertenecientes a éste grupo.

La sociedad guatemalteca, con su diversidad cultural también presenta diversidad de problemas socioeconómicos que afectan a un considerado porcentaje de la población, siendo la pobreza el principal problema, se derivan de ella otros como el desempleo, insalubridad, violencia e inseguridad, entre otros. Para quienes padecen algún tipo de discapacidad, deben sobrellevar más dificultades que quienes no las padecen, según el informe de la ENDIS (2017) en Guatemala el 10.2% de la población tiene algún tipo de discapacidad.

Es importante, para identificar las necesidades de las personas con discapacidad, conocer que es la discapacidad, los tipos de ésta, sus causas, consecuencias, así como los problemas a los que se enfrentan y las demandas que éstos tienen para mejorar la inclusión en la sociedad.

1.1 Discapacidad

Según Proyecto De Ley, presentado a la Comisión de Salud del Congreso de Guatemala por la Asociación de personas Productivas con Discapacidad ASODISPRO y la Red Nacional para las personas con discapacidad en Guatemala RENADISGUA en 2014, en el Artículo 3, menciona:

Se considera persona con discapacidad aquella que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales, sensoriales o por trastornos de talla y peso, genético, congénito o adquirido, que a largo plazo al interactuar con diversas barreras puedan impedir y limitar su participación plena y efectiva en la sociedad. (ASODISPRO, 2015).

La forma correcta de dirigirse a una persona con discapacidad es: Persona con Discapacidad y no discapacitado. Son aceptados también los términos, aunque aún más debatidos:

- Persona Con Capacidades Diferentes
- Persona Con Capacidades Especiales.

En algunos países se empieza a usar el término Diversidad Funcional. (ASODISPRO, 2015)

1.1.1 Discapacidad en Guatemala

No existe un dato exacto acerca del número de personas que padecen de alguna discapacidad en Guatemala, pero:

Según cifras del Instituto Nacional de Estadística (2005), existen aproximadamente 153 mil hogares con personas que tienen alguna discapacidad. Es decir, que en el diseño de políticas que favorezcan el desarrollo de estas personas, es necesario tomar en cuenta a más de 40 mil hogares con al menos un miembro con ceguera; 40 mil, con al menos un miembro con sordera; 13 mil hogares, con al menos un miembro con discapacidad en extremidades superiores; 22 mil hogares con al menos un miembro con discapacidad en extremidades inferiores; 14 mil hogares con al menos un miembro con deficiencia mental y 24 mil con al menos un miembro con otra clase de discapacidad. (...) En 1974 la Organización Mundial de la Salud, estimaba que en Guatemala un 17% de la población padecía de algún tipo de discapacidad. Datos más conservadores estiman que es el 10%. De acuerdo al último censo poblacional, habría en el país entre un millón doscientas mil, a un millón novecientas mil personas con algún tipo de discapacidad entre los 15 y 19 años. (ENDIS, 2005)

Asimismo, en el año 1994 y en el año 2002 el Instituto Nacional de Estadística de Guatemala (INE) realizó los respectivos Censos Nacionales en los cuales se incluyó una pregunta específica con respecto a la discapacidad de las personas, con el objetivo de determinar la cantidad de hogares en los que habitaban personas con discapacidad y la cantidad de éstas, según la discapacidad presentada.

Específicamente el censo de 1994, únicamente tomó en cuenta deficiencias físicas e intelectuales, y en el del año 2002, las diferencias no fueron muy significativas, ya que se mencionan las mismas del censo anterior, solo que con términos diferentes, no tan peyorativos como sordomudo o retrasado mental.

Llaman la atención dos situaciones; primero, la poca importancia que se les dio a las personas con discapacidad ya que los ítems para el rubro de discapacidad fueron insuficientes y segundo, los términos utilizados para determinar las discapacidades. Obviamente se sabe que la sociedad es cambiante y con ella los términos utilizados hace más de 20 años.

En 2005 la Encuesta Nacional sobre Discapacidad, ENDIS, logró a diferencia de los censos de 1994 y 2002, clasificar la discapacidad de las personas en 8 ítems, además de la causa por la que la padecen; esto ayuda a tener una mayor claridad de las dificultades presentadas por este colectivo. Se logra determinar la cantidad de personas con discapacidades visuales, auditivas, del lenguaje, del sistema nervioso, musco esqueléticas, mentales, viscerales y otras; de igual manera se establecen las causas por las que éstas personas presentan tal discapacidad, en orden de cantidad, se menciona por enfermedad, accidente, congénita, por edad y otras.

Además de referirse a los tipos de discapacidad, causas y género, la ENDIS hace énfasis en la escolaridad del colectivo, la atención médica que han recibido o reciben y algo muy importante, la ocupación laboral que éstos tienen en el medio; todos los puntos mencionados anteriormente son componentes que juegan un papel determinante en la exclusión que las personas con discapacidad afrontan diariamente en esos mismos ámbitos.

Según el último censo, la población con discapacidad se ocupa principalmente en oficios propios como operarios, agricultores y artesanos; es un mínimo de personas empleadas como profesionales o técnicos. Y es que en Guatemala no se acostumbra a emplear a personas que tienen algún tipo de discapacidad, no solo por la misma exclusión y discriminación sino por suposiciones de un bajo rendimiento laboral de este grupo que tiene los mismos derechos que las personas que no sufre de ninguna discapacidad.

En la Ciudad de Guatemala, en junio de 1999, se ratificó la Convención Interamericana para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad, en la que los países firmantes se comprometieron a las siguientes responsabilidades en cuanto a materia laboral para la inserción de discapacitados en sus respectivos países:

- Adoptar las medidas de carácter legislativo, social, educativo, laboral o de cualquier otra índole necesaria para eliminar la discriminación contra las personas con discapacidad y propiciar su plena integración en la sociedad.
- El desarrollo de medios y recursos diseñados para facilitar o promover la vida independiente, autosuficiencia e integración total, en condiciones de igualdad, a la sociedad de las personas con discapacidad. (Rodas, 2014)

Es importante resaltar que a pesar de los esfuerzos porque se cumplan los derechos de las personas con discapacidad, poco se ha logrado, no solo en el ámbito laboral sino también en el educativo y en la atención especializada que deben recibir.

En cuanto a atención médica, bien se sabe que en Guatemala la atención en salud es deficiente, contando con dos hospitales nacionales que han estado a punto de colapsar en los últimos años, centros de salud sin personal que atienda a los pacientes y sin medicinas; sin mencionar comunidades que aún no cuentan con éste importante servicio básico.

Las personas que presentan alguna discapacidad no son la excepción en cuanto a la carencia en atención médica, según la ENDIS (2005) “solo el 57% de la población había recibido por lo menos una vez, atención a la necesidad presentada, de ese porcentaje, el 66.6% no recibió dicha atención” (p 39 y 40) por falta de recursos económicos y de información respecto a los servicios., otros desconocen la existencia de esos servicios o no habían en su medio.

La convención sobre los derechos de las personas con discapacidad fue aprobada por la ONU en diciembre de 2006, convirtiéndose en el primer tratado sobre derechos humanos del siglo XXI con validez en todo el mundo. Es el primer instrumento internacional vinculante que fija normas mínimas para el



respeto a los derechos civiles, políticos, sociales, económicos y culturales para las personas con discapacidad. (...) Guatemala se adhirió a esta convención firmándola y ratificándola en julio de 2009. La convención considera que no hay una definición universalmente aceptada de discapacidad, sin embargo el Artículo primero, señala que: "las "personas con discapacidad incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás. (ODHAG 2005, p31)

La intervención del y la trabajadora social es y debe ser participativa, constituye un deber de la ética social, deber de justicia, el contribuir, el colaborar según la propia capacidad y la necesidad ajena. Los requisitos para una participación responsable y eficaz son: que la persona sea libre, que esté informada, que esté capacitada y, por último, que la participación esté organizada y subordinada al bien común. Los trabajadores sociales y las trabajadoras sociales contribuyen a potenciar al ciudadano o ciudadana, con o sin discapacidad, a través de la información en cuanto a sus derechos y obligaciones respecto de su condición de ciudadanía. (Munuera, 2012, p 103)

Las anteriores investigaciones y artículos ponen de manifiesto que el problema de la inserción de las personas discapacitadas afecta a una considerable porción de la sociedad, no solo guatemalteca, sino de diversas latitudes. La complejidad de esta problemática se ve afectada por la falta de legislación que proteja el derecho al trabajo de este segmento social, la presencia de prejuicios infundados y la inexistencia de políticas institucionales, públicas y privadas, tendientes a incorporarlos en diferentes áreas.

1.1.2 Tipos de discapacidad

La discapacidad es manifiesta de distintas maneras en las personas que padecen de ésta, la cual puede presentarse en grados diferentes y se ha clasificado de acuerdo al área del cuerpo que afecte. Los tipos de discapacidad que se han identificado son:



1.1.2.1 Discapacidad física

La discapacidad física se puede definir como una desventaja, resultante de una imposibilidad que limita o impide el desempeño motor de la persona afectada. Esto significa que las partes afectadas son los brazos y/o las piernas.

Las causas de la discapacidad física muchas veces están relacionadas a problemas durante la gestación, a la condición de prematuro del ser humano o a dificultades en el momento del nacimiento. También pueden ser causadas por lesión medular en consecuencia de accidentes. Según la causa de la discapacidad física, la parte neurológica también puede afectarse; en estos casos, decimos que hay una deficiencia neuro-motora. Algunas personas podrán tener dificultades para hablar, para andar, para ver, para usar las manos u otras partes del cuerpo, o para controlar sus movimientos. Al intentar definir cualquier tipo de discapacidad, es necesario enfocar también las aptitudes que esta persona posee, en vez de enfatizar solamente lo que ella no puede hacer o tiene dificultad de hacer sola.

1.1.2.2 Discapacidad mental o sensorial

Según la definición adoptada por la Asociación Americana de Discapacidad Mental AAMR -*American Association of Mental Retardation* – Asociación Americana de Discapacidad Mental-, la discapacidad mental es una "función intelectual significativamente por debajo del promedio, que coexiste con limitaciones relativas a dos o más de las siguientes áreas de habilidades adaptativas: comunicación, auto-cuidado, habilidades sociales, participación familiar y comunitaria, autonomía, salud y seguridad, funcionalidad académica, de ocio y trabajo".

1.1.2.3 Discapacidad congénita o adquirida

Se refiere aquella discapacidad producto de enfermedades o lesiones que se desarrollan después del nacimiento. En muchos lugares del mundo, y Guatemala no es la excepción, se tiene a manejar términos peyorativos para referirse a las personas que tienen alguna discapacidad, éstos términos son

utilizados, en muchas ocasiones, no con el afán de ofender a las personas discapacitadas sino más bien por ignorancia, ya que la sociedad desconoce los términos correctos con los que se debe llamar a este grupo. En la siguiente tabla se da a conocer éstos términos y así mismo, los que se deben usar y los que se deben evitar para discriminar u ofender a quienes padecen discapacidad.

Tabla 1
Términos correctos para referirse a una persona con discapacidad

Incorrecto	Ofensivo	Forma correcta
*Discapacitado *Invalido *Minusválido *Personas diferentes *Personas especiales *Paralítico	*Incapacitado *Insano *Enfermito *Tullido *Aguadito *Deficiente *Anormal *Cojo *Subnormal	*Persona con discapacidad *Persona con discapacidad física
*Retrasado *Retardado	*Retrasado mental *Mongólico	*Persona con discapacidad intelectual
*Invidente *No vidente	*Cieguito *El ciego	*Persona con discapacidad visual *Persona ciega
*Sordo *Sordomudo	*Sordito *El sordo	*Persona con discapacidad auditiva *Persona sorda
*Enano (a)	*Pequeñito (a)	*Persona de talla pequeña *Gente pequeña

Fuente: Blog ASODISPRO, 2018



1.2. Discapacidad auditiva

Significa cualquier tipo de pérdida auditiva (conductiva, neurosensorial, o mixta), de cualquier grado (leve, moderada, severa, profunda) sea unilateral (de un oído) o bilateral (de dos oídos), que puede ser congénita (presente desde nacimiento), o adquirida (después de nacimiento) prelingüe o postlingüe (período en que adquirió el sistema del lenguaje), puede ser periférica (lesión en el oído externo, medio o interno) o central (relacionado a los desórdenes del nervio central o de la corteza cerebral)

1.2.1 Tipos de discapacidad auditiva

Se pueden clasificar dependiendo en donde se localiza la lesión, pueden ser conductivas, neurosensoriales y mixtas. De acuerdo al grado de la pérdida auditiva se dividen en leve, moderada y severa.

- Pérdida conductiva: Es la que se produce por una disfunción del oído externo o del oído medio. Se puede corregir a través de procedimientos médicos, farmacológicos o por medio de cirugías. Algunas de estas pérdidas son transitorias, por ejemplo: los cambios de presión que se producen al volar en avión o al subir una montaña.
- Pérdida neurosensorial: Es producida por una lesión en el oído interno, a nivel de la cóclea o del nervio auditivo. Este tipo de pérdida auditiva no se puede corregir, pero se puede ayudar con el uso de audífonos.
- Pérdida mixta: Es la que presenta combinación de la pérdida conductiva y neurosensorial.
- Sordera: Se puede definir como la pérdida total de la audición y representa una incapacidad para escuchar y comprender el lenguaje hablado, también se puede decir que es la incapacidad para oír.

Dentro de los grados de pérdida auditiva que corresponden a la sordera se conocen: el grado severo y el profundo. Las personas que tienen una perdida



severa tienen capacidad de escuchar palabras que se le griten en el oído. Necesita aprender lenguaje de señas o lectura labial. En el grado profundo es incapaz de oír y entender aun cuando se le grite. Necesita rehabilitación o educación especial.

- Hipoacusia: Es la disminución de la audición, estas personas alcanzan a escuchar sonidos del medio ambiente y la voz. Las personas con este tipo de pérdida manifiestan problemas en su articulación y atención. Los de grado moderado tienen afectada la recepción del mensaje, discriminación y comprensión en medios ruidosos. Deben utilizar permanentemente el audífono. (MINEDUC, 2016, p14)

Muchas veces equivocadamente se denomina a las personas con discapacidad auditiva:

Personas sordomudas, debido a que al utilizar la lengua de señas no utilizan su voz. Eso no significa que no puedan utilizarla. La mayoría de las personas sordas, utilizan su voz, solo que a veces no enfrente de personas oyentes. En la actualidad, el hecho de que se les denominen personas sordomudas, se toma para muchos como un insulto, pero también se comprende que esto sucede por ignorancia. (ASODISPRO, 2015)

También es importante mencionar la diferencia entre una persona *Sorda* y una persona *sorda*, esa diferencia radica en que las personas Sordas, son quienes usan una lengua de señas como su principal medio de comunicación, es decir quienes han aprendido el Lenguaje de Señas propio de su país. Puesto que el lenguaje de señas no es universal, cada uno de los países tiene un lenguaje convencional, incluso hay países donde varían un poco las señas, dependiendo de la región en la que se encuentran. y aquellas que no lo han aprendido son denominadas personas sordas, pues aunque se comunican por medio de señas, éstas han sido creadas por ellas mismas o por quienes les rodean, desconociendo las que son convencionales para el país en el que habitan.

1.2.2 Causas y consecuencias de la discapacidad auditiva

Para identificar porqué hay personas que padecen de discapacidad auditiva, la Organización Mundial de la Salud define las causas por las que se llega a padecer sordera y las consecuencias que éstas traen a quienes tienen ésta dificultad.

1.2.2.1 Causas de la pérdida de audición y la sordera

Según la Organización Mundial de la Salud (2015) Las causas de pérdida de audición y sordera se pueden dividir en congénitas y adquiridas.

(...)Causas congénitas: Las causas congénitas pueden determinar la pérdida de audición en el momento del nacimiento o poco después. La pérdida de audición puede obedecer a factores hereditarios y no hereditarios, o a complicaciones durante el embarazo y el parto, entre ellas: a) Rubéola materna, sífilis u otras infecciones durante el embarazo; b) Bajo peso al nacer; c) Asfixia del parto (falta de oxígeno en el momento del parto); d) Uso inadecuado de ciertos medicamentos como aminoglucósidos, medicamentos citotóxicos, antipalúdicos y diuréticos; e) Ictericia grave durante el período neonatal, que puede lesionar el nervio auditivo del recién nacido. (OMS, 2015)

Causas adquiridas: Las causas adquiridas pueden provocar la pérdida de audición a cualquier edad. Algunas enfermedades infecciosas, por ejemplo la meningitis, el sarampión y la parotiditis; a) La infección crónica del oído; b) La presencia de líquido en el oído (otitis media); c) El uso de algunos medicamentos, como antibióticos y antipalúdicos; d) Los traumatismos craneoencefálicos o de los oídos; e) La exposición al ruido excesivo, por ejemplo en entornos laborales en los que se trabaja con maquinaria ruidosa o se producen explosiones, así como durante actividades recreativas en bares, discotecas, conciertos y acontecimientos deportivos, o durante el uso de aparatos de audio personales; f) El envejecimiento, en concreto la degeneración de las células sensoriales; g) La obstrucción del conducto auditivo producida por cerumen o cuerpos extraños. h) En los niños, la otitis media crónica es la principal causa de pérdida de audición. (OMS, 2015)

1.2.2.2 Consecuencias de la pérdida de audición

Consecuencia funcional: Una de las principales consecuencias de la pérdida de audición es la limitación de la capacidad de la persona para comunicarse con los demás. En los niños con sordera el desarrollo del habla se suele retrasar.

La pérdida de audición y las enfermedades del oído, entre ellas la otitis media, pueden tener efectos muy perjudiciales en el rendimiento escolar de los niños. Sin embargo, cuando se ofrece a las personas con pérdida de audición la oportunidad de comunicarse, estas pueden interactuar con los demás en igualdad de condiciones. La comunicación puede tener lugar por medio del lenguaje oral o escrito, o el lenguaje de señas.

Consecuencias sociales y emocionales

Los problemas de comunicación y el acceso limitado a los servicios pueden tener efectos importantes en la vida cotidiana y generar sensación de soledad, aislamiento y frustración, sobre todo en las personas mayores que padecen pérdida de audición.

Una persona con sordera congénita que no haya tenido la oportunidad de aprender en la infancia el lenguaje de señas, podría sentirse muy excluida de la vida social.

Consecuencias económicas

En los países en desarrollo, los niños con pérdida de audición y sordera rara vez son escolarizados. Asimismo, entre los adultos con pérdida de audición la tasa de desempleo es mucho más alta. Una gran proporción de los que tienen empleo ocupan puestos de categoría inferior en relación con la fuerza de trabajo en general. La mejora del acceso a la educación y a los servicios de rehabilitación profesional, así como la sensibilización de los empleadores acerca de las necesidades de las personas con pérdida de audición, permitiría reducir las tasas de desempleo de este grupo.

Además de las consecuencias económicas individuales que ocasiona, la pérdida de audición repercute considerablemente en el desarrollo socioeconómico de las comunidades y los países. (OMS, 2015)

1.3 Entidades que brindan atención a las personas con discapacidad

En Guatemala, son varias las entidades que han sido creadas en pro de las personas con discapacidad cuyo denominador común en ellas es apoyar tanto a la familia como al discapacitado, a mejorar la calidad de vida y a brindarle espacios para que pueda desarrollarse como un guatemalteco con los mismos derechos que una persona sin discapacidad. Algunas de estas entidades que brindan servicios para las personas con discapacidad en general son:

Tabla 2
Entidades que brindan atención a personas con discapacidad

Entidad	Cobertura	Objetivo de la entidad
Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad – CONADI –	Organizaciones de y para personas con discapacidad y personas individuales con discapacidad de todo el país	Coordinar, asesorar e impulsar políticas generales en materia de discapacidad.
MINEDUC Escuelas Oficiales de Educación Especial	Niños, niñas, jóvenes y adultos con discapacidad física, intelectual, sensorial.	Atención educativa en niveles pre-primario, primario y áreas ocupacionales, con talleres ocupacionales servicios de apoyo (terapia del lenguaje, fisioterapia y psicología).
Instituto Neurológico de Guatemala	Niñez y juventud con discapacidad intelectual.	Atención integral a niños, niñas y adolescentes que presentan discapacidad
FUNDABIEM de su localidad.	Niños, niñas de 0 años en adelante.	Rehabilitación de NNA con discapacidad física.
Fundación Margarita Tejada	Personas con síndrome de Down.	Formar, preparar, y capacitar, a personas con Síndrome de Down en diversos campos técnicos y áreas de especialización.

Entidad	Cobertura	Objetivo de la institución
Federación de Padres y Amigos de Personas con Discapacidad – FEDEGUAPA–	Asociaciones de padres de Personas con Discapacidad a nivel nacional.	Promover el acercamiento de todas las asociaciones de padres, amigos y personas con discapacidad, intercambiar ideas y ayudarse mutuamente
Centro de Educación Especial "Alida España de Arana" de la SBS	Niños y niñas de 0 a 13 años de edad con discapacidad mental grave, leve, moderada y autismo.	Atender a niños y niñas con discapacidad mental en sus tres niveles.
Asociación Central de Ciegos de Guatemala	Personas con ceguera, mayores de 18 años.	Luchar por la defensa de los Derechos Humanos de las personas ciegas y mejorar la condición educativa económica y moral de los no videntes de Guatemala.
Asociación Guatemalteca de Espina Bífida	Niños y niñas con espina bífida	Prevenir la espina bífida y dar apoyo emocional e información a los padres y madres de familia.
Asociación del niño por el niño –ANINI–	Niños, niñas con discapacidad mental, física y sensorial.	Albergar a niños y niñas huérfanos o abandonados con discapacidad mental.
Asociación de Capacitación y Asistencia Técnica en Educación y Discapacidad – ASCATED–	Niños, niñas y jóvenes con y sin discapacidad, padres de familia, maestras y maestros, líderes comunitarios.	Generar procesos en las áreas de educación y la discapacidad para contribuir a mejorar la calidad de vida de la población infantil y con discapacidad, involucrando a las familias, comunidad, sociedad y Estado a través de implementación de programas y líneas estratégicas de trabajo a nivel nacional.

Fuente: MINEDUC, 2017, p 35-37

En cuanto a algunas de las entidades que trabajan específicamente en pro del discapacitado auditivo en Guatemala, se encuentran:

Tabla 3
Entidades que trabajan en pro
del discapacitado auditivo en Guatemala

Institución	Cobertura	Objetivo de la institución
Asociación de Sordos de Guatemala –ASORGUA–	Todas las personas del área metropolitana e interior del país con problemas auditivos, de aprendizaje y del habla.	Integrar a las personas con discapacidad auditiva para mejorar su calidad de vida, mediante programas específicos acordes a la realidad del país.
FUNDAL	Niños, niñas y jóvenes con sordo-ceguera y retos múltiples.	Dar educación integral a niños, niñas y jóvenes con sordoceguera y retos múltiples.
Benemérito Comité Pro Ciegos y Sordos de Guatemala	Personas de todas las edades con problemas de ojos y oídos.	Atender a personas con problemas de ojos y oídos.
Asociación Educativa para el Sordo ASEDES	Personas con discapacidad auditiva y problemas del habla	Atender a la comunidad menos privilegiada para darles la oportunidad de integrarse a la sociedad productiva de Guatemala.

Fuente: MINEDUC, 2017, p 35-37

Las asociaciones FUNDAL y el Benemérito Comité Pro Ciegos y Sordos de Guatemala, además de atender a personas sordas, también brindan atención a personas con discapacidad visual.

Contar con entidades que brindan atención a personas con discapacidad en Guatemala, ha sido de mucho beneficio para este grupo de la población que se ve inmerso en la discriminación, exclusión e irrespeto al cumplimiento de sus derechos, pues muchos de los que asisten a ellas, han logrado desarrollarse aun padeciendo una discapacidad. A pesar de ser significativa la demanda de atención, varias de éstas instituciones y otras que no son mencionadas, son poco

conocidas por la población guatemalteca, situación que no permite, que personas con discapacidad puedan recibir la atención necesaria para sobrellevar sus limitantes e incluirse integralmente a la sociedad.

1.4 Leyes que amparan al discapacitado en Guatemala

Guatemala ha ratificado muchos tratados, convenios, acuerdos, entre otros, en pro de mejorar la calidad de vida de la población en general, desde leyes a favor de la niñez, hasta las leyes en beneficio de las personas de la tercera edad; aunado a ello se han firmado y acordado leyes para la protección de la mujer, eliminación de la discriminación, protección ambiental, derechos de los pueblos indígenas, entre otros que aumentan la lista de normativos y reglamentos en defensa de los guatemaltecos. Sin embargo, la legislación a favor de la población con discapacidad en general, aunque no ha sido nula, si ha sido menor en comparación a otras.

Algunas de las normativas para las personas con discapacidad se mencionan a continuación:

1.4.1 La Constitución Política de la República de Guatemala

La Constitución Política de la República de Guatemala, contempla una serie de normas legales a favor de los minusválidos, en las cuales se declara de interés nacional la atención médico-social así como la promoción de políticas y servicios que permitan su rehabilitación y su incorporación integral a la sociedad, además de prohíbe la discriminación a de las personas en todas sus formas siendo la Constitución la ley superior del ordenamiento jurídico del país, menciona los artículos siguientes a favor del colectivo (Montufar, 2007, p61).

La Carta Magna Guatemalteca, establece algunos Artículos que se relacionan con la obligación que tiene el Estado de velar por la protección de la persona, y por ende a quienes padecen de alguna discapacidad, ya sea congénita o adquirida; aunque éstos no constituyen en ningún momento derechos especiales para las personas sordas, si las incluye en su descripción.

Artículo Primero: Protección a La Persona. El Estado de Guatemala se organiza para proteger a la persona y a la familia; su fin supremo es la realización del bien común.

Artículo Segundo: Deberes del Estado. Es deber del Estado garantizarle a los habitantes de la república la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona.

Pero por otro lado, existe un Artículo específico que regula directamente la relación entre el Estado y las personas minusválidas:

Artículo 53. Minusválidos. El Estado garantiza la protección de los minusválidos y personas que adolecen de limitaciones físicas, psíquicas o sensoriales. Se declara de interés nacional su atención médico-social, así como la promoción de Políticas y servicios que permitan su rehabilitación y su reincorporación integral a la sociedad. La ley regulará esta materia y creará los organismos técnicos y ejecutores que sean necesarios.

Artículo 102. Derechos sociales mínimos de la legislación del trabajo. m) Protección y fomento al trabajo de los ciegos, minusválidos y personas con deficiencias físicas, psíquicas o sensoriales.

1.4.2 Código de Trabajo Decreto 1441 del Congreso de la República

Artículo 3. Trabajador es toda persona individual que presta a un patrono sus servicios materiales, intelectuales o de ambos géneros, en virtud de un contrato o relación de trabajo.

Por lo que indudablemente, dicho artículo abarca a los trabajadores sordos. Pero en dicho Código de Trabajo no regula nada respecto a los sordos, mucho menos derechos especiales. (...) Lo que si encontramos regulado en nuestro Código de Trabajo en su Artículo 137 es respecto a la prohibición de discriminación por motivo de sexo, raza, religión, credos políticos, situación económica y de cualquier otra índole para la obtención de empleo en cualquier centro de trabajo. Así como el acceso que los trabajadores pueden tener en los establecimientos o

centros de producción, el cual se aplica para la Discriminación del discapacitado sordo. (Castro, 2006, p43).

1.4.3 Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, Decreto 295 del Congreso de la República

Los derechos y beneficios que cubre ésta sólo son para los afiliados a dicho instituto. Como lo establece el Artículo 29: La protección relativa a accidentes de trabajo y a enfermedades profesionales, comprende los siguientes beneficios para el afiliado...: b) En caso de incapacidad permanente, parcial o total, las rentas que estimaciones actuales determinen. Pero en este caso será que la sordera sea consecuencia de un accidente, pero de un trabajador sordo; tiene alguna ventaja por su limitación.

1.4.4 Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Congreso de la República y del Procurador de los Derechos Humanos

En su Artículo Primero menciona: Concepto y fines. La comisión de derechos humanos del Congreso de la República, en adelante denominada la comisión, es un órgano pluralista que tiene la función de promover el estudio y actualización de la legislación sobre derechos humanos en el país conociendo con especialidad leyes, convenios, tratados, disposiciones y recomendaciones, para la defensa, divulgación, promoción y vigencia de los derechos fundamentales inherentes a la persona, su dignidad, integridad física y psíquica y el mejoramiento de la calidad de vida, así como el logro del bien común y la convivencia pacífica en Guatemala.

Al comentar dicho Artículo respecto a lo que dice del estudio y actualización de la legislación sobre derechos humanos, tarea que le corresponde a la comisión y Procurador de los Derechos Humanos, quiénes juegan un papel importantísimo en promover la iniciativa de la de una ley especial para los sordos. (Castro, 2006, p45)

1.4.5 Ley de Atención a las Personas con Discapacidad Decreto 135-96

En su Artículo Primero dice: Se declara de beneficio social el desarrollo integral de las personas con discapacidad física, sensorial y/o psíquica (mental), en igualdad de condiciones para su participación en el desarrollo económico, social, cultural y político del país.

Con el mencionado Artículo se reconoce la existencia de la necesidad de buscar el pleno desarrollo de las personas con discapacidad, el derecho a optar a plazas de trabajo, no a través de la preponderancia imponente y poderosa de la empresa, sino desde una “condición a priori” de las políticas del Estado y a la luz de la urgencia e importancia del respeto de los derechos sociales de los discapacitados pero no sólo por el respeto de esos derechos sociales, sino también de los derechos y garantías constitucionales. (Castro, 2006, p45)

1.4.6 Acuerdos de Paz

En los mencionados Acuerdos no se reconoce a los discapacitados sordos pero sí la frase “sin discriminación”, en la que podríamos incluir a las personas sordas, por ejemplo en el Acuerdo sobre aspectos socioeconómicos y situación agraria dice: Asimismo el Estado tiene obligaciones específicas por mandato constitucional, de procurar el goce efectivo, sin discriminación alguna de los derechos al trabajador, a la salud, a la educación, a la vivienda y demás derechos sociales. (Castro, 2006, p46).

1.4.7 Convenio número 159, sobre Readaptación Profesional y el Empleo de Personas Inválidas

El Decreto 31-93 del Congreso de la República, de fecha 5 de agosto de 1993 que aprueba la ratificación del presente Convenio, y que entró en vigencia el 5 de abril de 1995.

El Artículo Primero establece: A los efectos del presente Convenio, se entiende por persona inválida toda persona cuyas posibilidades de obtener y conservar un empleo adecuado y de progresar en el mismo queden

substancialmente reducidas a causa de una deficiencia de carácter físico o mental debidamente reconocida.

A los efectos del presente Convenio el Artículo 2 dice: todo miembro deberá considerar que la finalidad de la readaptación profesional es la de permitir que la persona inválida obtenga y conserve un empleo adecuado y progrese en el mismo, y que se promueva así la integración de esta persona en la sociedad.

En su Artículo 4 manifiesta las disposiciones del presente Convenio serán aplicables a todas las categorías de personas inválidas; y en su Artículo 9 dice que todo miembro deberá esforzarse en asegurar la formación y la disponibilidad de asesores en materia de readaptación y de otro personal cualificado que se ocupe de la orientación profesional, la formación profesional, la colocación y empleo de personas inválidas. (Castro, 2006, p46).

1.4.8 Convenio número 111, sobre la Discriminación (empleo y ocupación)

En su Artículo Primero establece: A los efectos de este Convenio, el término discriminación comprende: a) cualquier distinción, exclusión o preferencia basada en motivos de raza, color, sexo, religión, opinión política, ascendencia nacional u origen social que tenga por efecto anular o alterar la igualdad de oportunidades o de trato en el empleo y la ocupación; b) cualquier otra distinción, exclusión o preferencia que tenga por efecto anular o alterar la igualdad de oportunidades o de trato en el empleo u ocupación que podrá ser especificada por el Miembro interesado previa consulta con las organizaciones representativas de empleadores y de trabajadores, cuando dichas organizaciones existan, y con otros organismos apropiados.

Con este Convenio lo que se persigue es que todos los seres humanos, sin distinción de raza, credo, sexo o por discapacidad, tienen derecho a perseguir su bienestar material y su desarrollo espiritual en condiciones de libertad y dignidad, de seguridad económica y en igualdad de oportunidades. (Castro, 2006, p47)

1.4.9 Convención sobre Derechos del Niño

Establece que los Estados partes reconocen que el niño mental o físicamente impedido deberá disfrutar de una vida plena y decente en condiciones que aseguren su dignidad, le permitan llegar a bastarse a sí mismo y faciliten la participación activa del niño en la comunidad.

Los Estados partes reconocerán el derecho del niño impedido a recibir cuidados especiales y alentarán y asegurarán, con sujeción a los recursos disponibles, la prestación al niño que reúna las condiciones requeridas y a los responsables de su cuidado de la asistencia que se solicite y que sea adecuado al estado del niño y a las circunstancias de sus padres o de otras personas que cuiden de él. (Castro, 2006, p47).

No solo las instituciones públicas y privadas son importantes para la atención a personas con discapacidad, sino también la legislación bajo la cual se rigen para reconocer los derechos de éstas y hacérselos valer a fin de que como parte importante de la sociedad también se incluyan en ella y aporten a su desarrollo.

Identificar la legislación que ampara a las personas con discapacidad es primordial para los profesionales pues en muchas ocasiones las asociaciones se ocupan más en el activismo institucional, obviando parte importante de ellas, como lo es el conocimiento de leyes que los benefician y bajo las cuales se pueden lograr significativos avances en beneficio de quienes padecen algún tipo de discapacidad.

Dar a conocer la legislación a favor de éste grupo también puede contribuir a crear sensibilización, aceptación y respeto hacia ellos, pues la mayoría de la población desconoce los términos correctos con los cuales se les debe llamar y aun mas de la legislación que los protege, esto con el fin de que exista una mejor inclusión de ellos en la sociedad.

Capítulo 2

Asociación educativa para el Sordo –ASEDES - Guatemala

Se expone en éste capítulo, la historia, marco filosófico y el quehacer profesional de la Asociación educativa para el Sordo, ASEDES Guatemala, misma donde se desarrolla la investigación que busca identificar los problemas, necesidades y demandas que la población con dicha discapacidad presenta.

Guatemala cuenta con una serie de instituciones que brindan atención a las personas con distintos tipos de discapacidad, cada una en su especialidad provee a éstas de herramientas que le permitan desarrollarse en los distintos ámbitos donde se desenvuelven. A pesar de ello, aún hay muchas personas que desconocen sobre éste tipo de instituciones y la ayuda que brindan; también, la mayoría de éstas se encuentran centralizadas en la ciudad capital, siendo su cobertura en ésta área únicamente, situación que no permite que los habitantes de los departamentos puedan contar también con estos servicios y quienes lo hacen, deben viajar con muchas dificultades hacia la capital para beneficiarse de éstos.

Una de éstas instituciones que brinda servicios, específicamente a personas con discapacidad auditiva es ASEDES, que se encuentra en la ciudad capital de Guatemala y que desde hace 10 años brinda servicios no solo para personas sordas sino a quienes tienen problemas del habla y también a personas oyentes que buscan aprender LSG (Lengua de Señas Guatemalteco).

2.1 Datos históricos

ASEDES es una organización guatemalteca en formación, civil, no lucrativa, que agrupa a personas interesadas en trabajar en pro del discapacitado auditivo. Se conforma con un grupo de personas Sordas y oyentes, profesionales comprometidas a realizar todo tipo de actividades para la atención integral del niño y joven Sordo mejorando su calidad de vida y la de su familia.

Fue fundada legalmente desde el año 2008, dedicada hacia la juventud sorda de Guatemala, por Niurka Waleska Bendfeldt Rosada, una persona sorda de nacimiento, quien empezó a trabajar con los niños sordos en terapias y a

orientar a los padres de familia. Así mismo a impartir cursos de lenguaje de señas; a visitar y a asesorar en algunas ocasiones a la Asociación de Sordos de Guatemala. Después de esas experiencias en el colegio, la universidad, en la Asociación de Sordos de Guatemala y como terapista; ya en el año 2000 vio la necesidad de crear una asociación educativa para el niño y joven Sordo, manteniendo siempre el objetivo de fundar un centro educativo para los mismos. En el año 2000 un grupo de jóvenes oyentes la incentivaron y alentaron a abrir un proyecto, y fue como nació ASEDES (asedesguatemala.org, 2013).

2.2 Misión

Proveer, tanto a la comunidad sorda como a la oyente guatemaltecas de herramientas educativas, indispensables para el pleno desarrollo del sordo. No dejar que un solo niño que padezca de sordera se quede sin aprender a comunicarse y valerse por sí mismos, queremos que sean en el futuro seres útiles para sí mismos y la sociedad en que viven. (asedesguatemala.org, 2013)

2.3 Visión

Una Guatemala con su comunidad sorda plena y activamente integrada a la sociedad, gozando de los mismos derechos e igualdad de oportunidades que las personas sin discapacidad alguna.

2.4 Objetivos de ASEDES

- Atender a la comunidad menos privilegiada para darles la oportunidad de integrarse a la sociedad productiva de Guatemala.
- Buscar apoyo de la iniciativa privada y del Ministerio de Educación de Guatemala para avalar nuestros programas.
- Buscar patrocinadores para apoyar a la asociación mediante el programa de becas de estudio para los niños, jóvenes y adultos de escasos recursos.
- Crear material didáctico y de calidad especializada en la educación de personas sordas y un libro de texto formal del lenguaje de señas guatemalteco, así como material informativo para padres de familia y población en general. (asedesguatemala.org, 2013)

2.5 Valores

En ASEDES se cree en 6 valores para fomentar la cultura y que de ella salgan grandes líderes, personas de bien para la comunidad sorda y para la sociedad en general. Con la inculcación de estos valores a los miembros de la asociación, se busca que el día a día del equipo logre enfrentar todos los retos que encuentran en su caminar. Estos valores son:

- **Respeto:** Respetando a los demás y a nosotros mismos, atendemos una armonía perfecta para un ambiente agradable dentro de ASEDES.
- **Integridad:** Damos lo mejor de nosotros para ser un ejemplo para cada miembro de ASEDES, cumplimos nuestras propias reglas y siempre nos preocupamos por los demás.
- **Honestidad:** La honestidad y la humildad son factores importantes de nuestro día a día, tanto con nosotros mismos como con los demás, creando un entorno de confianza en ASEDES.
- **Liderazgo:** iniciativa propia y automotivación en todo lo que hacemos, transmitimos ese sentir a los demás, somos responsables de nuestros éxitos y fracasos y tratamos con igualdad y dignidad a las demás personas.
- **Optimismo:** somos entusiastas, dinámicos y emprendedores en lo que hacemos, con los pies sobre la tierra y la mirada fija en nuestras metas.
- **Responsabilidad:** somos conscientes de nuestros deberes y los cumplimos a cabalidad, reflexionamos, administramos, orientamos y valoramos las consecuencias de nuestros actos y el impacto que tienen sobre los demás. (asedesguatemala.org, 2013).

2.6 Requisitos para ser atendido

La asociación, de carácter público-privado y orientada a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad auditiva y contribuir al desarrollo del país, para atender a una persona y brindarle los servicios necesarios, así mismo atiende a personas oyentes con deseos de aprender el Lenguaje de Señas Guatemalteco (Lensegua) por lo consiguiente no tiene requisitos específicos de atención.

2.7 Tipo de población que atiende

Niurka Bendfeldt ha mantenido, durante todo este tiempo, el entusiasmo hacia la educación de los niños sordos y oyentes. Esta asociación tiene un enfoque netamente educativo, pues busca que todas las actividades dejen algo positivo para la educación y formación del sordo, su sello distintivo es el uso de un sistema educativo bilingüe-bicultural, el cual se fundamenta y expresa en el siguiente razonamiento:

- a) El desarrollo de una persona y su integración a la sociedad dependen del uso del lenguaje predominante.
- b) El lenguaje predominante es uno oral y escrito. El lenguaje oral se aprende espontáneamente por medio del oído.
- c) Las personas sordas pueden aprender el lenguaje oral de manera no espontánea.
- d) El aprendizaje no espontáneo de un lenguaje oral requiere del uso de otro lenguaje (Lenguaje de señas guatemalteco). (asedesguatemala.org, 2013).

La población atendida por Asedes, no solo son quienes padecen de discapacidad auditiva, también se atiende a personas oyentes interesados en aprender Lengua de Señas, padres de niños sordos y a la población en general.

En la actualidad atiende a un promedio de 40 a 45 casos por año, de los cuales, 24 son atendidos en el Centro Educativo y la misma cantidad en el Centro Terapéutico. Las personas atendidas oscilan entre los 3 y 17 años de edad, además de una persona de 37 años de edad que también es atendida en el centro terapéutico. (asedesguatemala.org, 2013)

Así mismo, en la Academia de Lenguaje de Señas, se atienden a 150 estudiantes, quienes son personas oyentes, comprendidas entre los 17 a los 50 años de edad. Los estudiantes se encuentran en diferentes niveles: Básico, intermedio y avanzado. Los cursos se imparten de martes a sábado, desde las 9 de la mañana hasta las 6 de la tarde, teniendo una duración de 2 horas por semana, 6 meses cada etapa. (asedesguatemala.org, 2013).

El personal con el que cuenta la asociación, está comprometido con el desarrollo integral de los niños y jóvenes que atienden, está en constante capacitación para brindar el mejor servicio. Se cuenta con 2 maestras/terapistas, 1 terapista sustituta, 1 asistente de tareas varias/limpieza, 2 directivos (Área educativa y terapéutica, Área administrativa), 1 Contador, 2 instructores de Lenguaje de señas, y en promedio un equipo de 10 voluntarios. (asedesguatemala.org, 2013).

2.8 Programas y servicios

La Asociación busca crear proyectos educativos que sean auto sostenibles y que brinden apoyo a niños y jóvenes sordos de Guatemala. Se realizan actividades en grupo para mejorar la integración y la autoestima del sordo; se imparten cursos de lenguaje de señas con la visión de formar intérpretes. (asedesguatemala.org, 2013).

Trabaja actividades diversas para dar a conocer la cultura sorda en Guatemala, como lo es: participación en talleres y seminarios; conferencias a nivel nacional e internacional, participación en actividades en pro de la cultura sorda en Guatemala. Cuenta con un centro terapéutico para niños y jóvenes con discapacidad auditiva, además de brindar apoyo escolar y orientación a padres de familia.

Actualmente se trabaja sobre 3 ejes principales para llegar a crear proyectos autos sostenibles que beneficien la educación de la persona sorda, estos son:

2.8.1 Centro terapéutico para el sordo: El cual brinda servicios de terapia del habla y del lenguaje a niños y jóvenes con problemas auditivos, se da refuerzo escolar a quienes actualmente están integrados a colegios y escuelas normales, tutorías y orientación a padres de familia.

2.8.2 Academia de lenguaje de señas: Su fin primordial es ayudar a difundir el mismo y dar a conocer a la comunidad sorda en Guatemala, proyecto dirigido a la comunidad oyente y sorda por igual.

2.8.3 Centro educativo especializado en niños y jóvenes con problemas auditivos: El cual busca brindar educación especializada en niños y jóvenes con problemas auditivos y que esta sea avalada por el Ministerio de Educación de Guatemala, actualmente se encuentra en proceso de desarrollo y se espera pronto esté en funcionamiento formal para brindar una opción más y de calidad a los padres de familia, en servicios educativos completos. (asedesguatemala.org, 2013).

Por lo tanto se trabaja en el desarrollo de programas para la formación del discapacitado auditivo y así brindar las herramientas necesarias que ayuden a su superación personal y de la cultura sorda guatemalteca en general.

Actualmente la Asociación brinda los siguientes programas de servicios para comunidad oyente y sorda en general:

- a) Programa de terapias del lenguaje y del habla a niños y jóvenes con problemas auditivos.
- b) Programa de refuerzo escolar y tutorías.
- c) Programa completo de nivelación escolar.
- d) Problemas de aprendizaje.
- e) Programa de enseñanza de lenguaje de señas guatemalteco.
- f) Orientación a padres de familia de niños y jóvenes con cualquier grado de pérdida auditiva.
- g) Programa de cursos libres y de vacaciones para sensibilizar a jóvenes oyentes.
- h) Conferencias y talleres para dar a conocer la cultura sorda.
- i) Talleres y actividades de índole educativa para niños y jóvenes con pérdida auditiva.
- j) Actividades recreativas para mejorar la autoestima del niño y joven sordo.
- k) Club de jóvenes sordos. (asedesguatemala.org, 2013).

2.9 Proyectos

Con el objetivo de ampliar la atención a personas sordas y brindarles atención desde sus inicios en el ámbito educativo, se encuentra la ampliación del Centro Educativo para el Sordo “ASEDES” cuyo objetivo es brindar educación

pre primaria y primaria a las personas sordas. Éste Centro Educativo abrió sus puertas en el año 2017, atendiendo a un total de 19 estudiantes que cursan los grados de preprimaria y primaria, con adecuaciones curriculares exclusivas para personas sordas.



Capítulo 3

Problemática que presenta en la sociedad Guatemalteca la población con discapacidad auditiva atendida en ASEDES

Este capítulo hace referencia principal a la problemática que presenta, de manera general, la población guatemalteca y específicamente quienes son atendidos en ASEDES. Dentro de las mayores dificultades que presenta este colectivo están las socioeconómicas, educativas, laborales y principalmente de comunicación, las cuales se detallan a continuación.

Ser discriminado, rechazado o excluido solo es parte de la problemática que una persona con discapacidad auditiva afronta diariamente en la sociedad, pues no poder comunicarse con los demás por no ser comprendido en el lenguaje de señas, afecta sus relaciones interpersonales en la familia, centro educativo y sociedad en general.

La encuesta nacional sobre discapacidad -ENDIS- identifica una serie de problemáticas que las personas con discapacidad deben afrontar en el país, y a efecto de la investigación, se define la problemática principal de las personas con discapacidad auditiva que asisten a ASEDES.

3.1 Condiciones socioeconómicas de la población con discapacidad auditiva atendida en ASEDES

Según el Banco Mundial, Guatemala ha tenido uno de los mejores desempeños económicos de América Latina, con una tasa de crecimiento por encima del 3% desde 2012 y que alcanzó el 4.1% en 2015. En 2016 el país creció a un 2.9 por ciento, En 2017 el país creció a un 3.2 por ciento, según las últimas estimaciones, y se prevé que en 2018 crezca un 3.4 por ciento. Sin embargo, la economía más grande de Centroamérica, se ubica dentro de los países con mayores niveles de desigualdad en Latinoamérica, con altos índices de pobreza. (bancomundial.org, 2018).

Para identificar la condición socioeconómica de la población que atienden, la asociación realiza un breve estudio socioeconómico por cada

paciente, para determinar la aprobación de descuentos o becas completas para el tratamiento que deben recibir las personas con discapacidad auditiva que requieren los servicios de la asociación y se establece una cuota de pago social pues aunque sea una institución que busca el beneficio de las personas sordas, también requiere de un ingreso económico para mantener sus funciones.

Los directores de la Asociación estiman que: un 80% de la población atendida se encuentra en un nivel socioeconómico bajo, un 15% es de nivel medio bajo y un 5% de un nivel socioeconómico medio alto. Cada paciente atendido en Asedes, recibe beca sobre la cuota mensual, de los servicios que reciben, tanto en el Centro Educativo, como en el Centro Terapéutico, sin embargo ninguno de ellos cancelan la cuota instituida, sólo el 15% cancela la mitad de lo establecido; un 85% cancela menos de la mitad de la cuota establecida y de ellos, un 80 % cancela cuotas mensuales que cubren entre un 15 y 20 por ciento de la cuota regular que la asociación contempla. De igual manera, hay padres de familia con deudas de hasta dos años, quienes siguen recibiendo los mismos beneficios que los que cancelan un porcentaje más alto. (de León, 2017)

En general, la condición socioeconómica de las familias que se atienden en ASEDES es baja y constituye uno de los puntos débiles pues eso genera que se tenga un bajo ingreso a la asociación. Para uno de los administradores de la asociación, en entrevista considera que aunque se les brinde atención de calidad, muchos padres de familia no priorizan en la educación de sus hijos, hay poca concientización sobre el apoyo que ambos dan y reciben; esto por la cuota que los padres cancelan.

Aunque la asociación, a través de la Escuela para Padres y/o reuniones específicas con ellos, concientiza sobre la importancia de la educación integral para sus hijos y la colaboración que como familia pueden realizar a ésta, se ha logrado poco para que esto se cumpla. A pesar de ello, los pacientes con discapacidad auditiva siguen recibiendo las terapias, pues uno de los objetivos de Asedes es atender a la comunidad menos privilegiada para darles la oportunidad de integrarse a la sociedad productiva de Guatemala.

3.2 Situación educativa de la población atendida

En el país, el 78% de las personas con discapacidad no recibe atención especializada actualmente. Las causas principales son la falta de dinero, el desconocimiento de la existencia de los servicios o inexistencia de éstos en la localidad, y la falta de motivación personal o de apoyo de la familia. En cuanto al analfabetismo, la ENDIS estimó que el 50.3% de las personas con discapacidad son analfabetas, 37.6% tiene algún grado de escolaridad primaria, el 8.5% tienen educación media, y solamente el 1.9% superior o postgrado. La condición de discapacidad aún está fuertemente estigmatizada dentro de la sociedad: se niegan oportunidades de trabajo porque no se considera capaz a la persona; porque no reúne las cualidades estéticas que den una buena imagen de la empresa. En otros casos, la oportunidad de trabajo se da caritativamente o como mecanismo de descarga moral. (CONADI, 2006, p 6).

Debido a la discapacidad auditiva de las personas atendidas en la asociación, quienes asisten a instituciones educativas regulares (para personas oyentes) necesitan de adecuaciones curriculares para que su proceso de formación se lleve al mismo ritmo que los estudiantes oyentes, sin embargo en la mayoría de centros educativos, no existe dicha adecuación, lo que hace que las personas sordas deban buscar centros especializados en su discapacidad, para que la enseñanza sea adecuada, en este caso, a la discapacidad auditiva ya que el proceso de aprendizaje es diferente al de la educación regular.

A partir del año 2017, ASEDES cuenta con un centro de estudios especializado en personas sordas y la mayoría de los pacientes que recibían terapias en años anteriores, ahora asisten a este centro educativo para ser atendidos de manera integral, aunque hay algunos que siguen asistiendo a otros centros educativos y por las tardes reciben terapias para continuar con el tratamiento adecuado para mejorar sus situación de discapacidad.

Por las edades de los asistentes, el nivel educativo en el que se encuentran es en su mayoría, en grados del nivel pre-primario (inicial, kínder y preparatoria) y un menor número en el nivel primario (de primero a sexto).



Para el año 2017, la asociación contaba con el Centro Educativo ASEDES, brindando educación Preprimaria y Primaria a las personas con discapacidad auditiva. Con un total de 19 estudiantes, que padecen de sordera, quienes reciben educación integral adecuada de acuerdo a su discapacidad.

3.3 Situación laboral de la población atendida en años anteriores en la asociación

Según la Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos 3-2016 del Instituto Nacional de Estadística (INEI), el 67.8 por ciento de las personas trabajan en la informalidad. Esta crece en ciertos grupos; por ejemplo, en la población indígena ocho de cada 10 personas se ubican en el sector informal, al igual que las mujeres —84.2 por ciento—. (Muñoz & Rivera, 2017)

La tasa de desempleo abierto es de 2.4 por ciento. Esta es mayor para los jóvenes en edades comprendidas entre los 15 y 24 años —el 5.6 por ciento—, en relación con la de los adultos de 25 años y más de edad —1.1 por ciento—. (Muñoz & Rivera, 2017)

En Guatemala las oportunidades de empleo son escasas, estas oportunidades tienden a ser aún más difíciles para quienes padecen de algún tipo de discapacidad. La población que presenta discapacidad auditiva no es la excepción, debido a que una de las mayores dificultades que presentan es comunicarse con las demás personas, por el desconocimiento del lenguaje de señas y la poca sensibilidad y concientización hacia éste colectivo.

Tal y como lo indica el informe de la ENDIS (2005) más del 52% de las personas con discapacidad no saben leer ni escribir, el 77% no tiene acceso a los servicios de educación y rehabilitación, solo un 10% concluye la educación primaria, el 6% la educación media y el 1.5% alcanza estudios superiores en materia laboral, solo el 2% tiene la posibilidad de desempeñarse en actividades productivas, de las cuales, el 98% se desenvuelve en la economía informal. (ENDIS, 2005, p50-51).

ASEDES que fue formada legalmente en 2008 y desde ese año ha atendido a muchas personas con discapacidad auditiva leve, profunda y severa profunda, donde muchas de ellas finalizaron procesos terapéuticos cuya temporalidad va de 4 a 5 años y como guatemaltecos, también buscan oportunidades laborales en diferentes mercados, han tenido que pasar por dificultades para posicionarse en alguna de las empresas. La mayoría de las personas sordas en nuestra sociedad optan por carreras técnicas y trabajos informales, que le permitan cubrir sus necesidades básicas, ya que por la limitante en comunicación, no logran obtener un empleo formal.

De los egresados de ASEDES, quienes iniciaron terapias cuando la Asociación inicio labores, son pocos los que se encuentran posicionados en un empleo formal. Uno de ellos trabaja en una reconocida empresa de venta de autos, una pareja de esposos en un centro de atención telefónica, otro egresado labora para un banco, uno más labora en el Instituto de recreación de los trabajadores y finalmente otro presta servicio en una empresa que trabaja todo lo relacionado a cámaras de seguridad.

En total, son 6 personas con discapacidad auditiva, de los egresados de ASEDES, los que han logrado posicionarse en empresas que han brindado oportunidades sin discriminación por la sordera que éstos padecen; esto refleja la poca sensibilidad que existe en empresas públicas y privadas para emplear a personas con este tipo de discapacidad.

A decir de los administradores de ASEDES, la mayoría de personas sordas, opta por trabajar de manera informal porque no consiguen trabajo; algunas de las razones a nivel nacional son la falta de experiencia, la edad, el grado académico, las plazas disponibles escasas y sumarle a ello, no poder comunicarse con las personas por padecer una discapacidad, es aún más complicado.

Las personas con discapacidad en Guatemala, forman parte del gran porcentaje de desempleados y que deben optar por un trabajo informal para apoyar en la economía del hogar. Tomando en cuenta las desventajas del trabajo informal, ésta es una de las situaciones que se repite en un gran porcentaje de



personas con discapacidad, entre ellos los discapacitados auditivos; siendo una limitante para el desarrollo integral de quienes, a pesar de la discapacidad, también forman parte de la sociedad guatemalteca y como tal, se les deben brindar oportunidades y hacer cumplir sus derechos.

3.4 Principales retos de la población Sorda

La población guatemalteca, principalmente quienes a diario enfrentan las dificultades de la pobreza (52.8 por ciento de habitantes en pobreza y pobreza extrema, de los cuales el 39.8 por ciento es indígena y 13 por ciento no indígena.) (Pocasangre & Orozco, 2016), deben también encarar las situaciones relacionadas a ésta, como la insalubridad, desempleo, falta de formación educativa, discriminación, violencia, entre otras; ahora, la población con discapacidad auditiva debe aunar a ello, situaciones que le dificultan más, ese desarrollo en la sociedad.

Dentro de los retos a los que deben ser superados por las personas sordas, se pueden mencionar algunos:

- a) En primer lugar la comunicación con las demás personas, a través de la lengua de señas, que si bien son convencionales, con paciencia y consideración hacia éste grupo, se podría llegar a comprender lo que quieren expresar.
- b) El proceso de inclusión laboral (muchas empresas quieren un nivel alto de desempeño pero no invierten en la capacitación de las personas con discapacidad auditiva), al notar que su desenvolvimiento requiere de mayor tiempo, prefieren desemplear antes de incluirlos de manera paulatina en los procesos que deben realizar.
- c) Apoyo familiar en el ámbito laboral, muchos padres de familia no quieren que sus hijos con discapacidad auditiva se integren a un empleo, por miedo a la discriminación, el rechazo y la exclusión que puedan presentar con quienes les rodean.
- d) Inserción escolar, en los centros educativos no hay adecuaciones curriculares que permitan a los sordos, llevar el mismo ritmo de trabajo que los alumnos oyentes.

- e) La aceptación familiar, existe frustración por parte de algunos padres de familia, por la discapacidad de sus hijos, sobre todo al momento de identificarla. En el caso de ASEDES, muchos padres no se integran al proceso de sus hijos, al negarse a aprender lengua de señas, lo que haría más fácil es proceso de comunicación con la familia.
- f) La poca sensibilización de la sociedad para aceptar la diferencia de las personas con discapacidad auditiva
- g) La falta de traductores en distintos lugares donde los sordos requieran servicios.
- h) Las empresas pequeñas no invierten en la inserción del sordo al ámbito laboral, generalmente son empresas transnacionales quienes hacen tal inversión.

3.5 Proyección de programas de capacitación laboral y educativa para las personas atendidas en ASEDES

Además de los programas con los que ASEDES cuenta, (desarrollados en el capítulo anterior), que básicamente son de proyección educativa, se tienen proyectos que principalmente buscan el desarrollo integral de las personas sordas, prepararlas académicamente para que puedan desenvolverse en la sociedad. Sin embargo son proyectos que aún están en la fase de planificación, puesto que cada una de las actividades que se trabajan en la asociación requiere de recurso humano, económico y temporal, mismos rubros que son escasos en la institución.

En cuanto a los proyectos laborales que la asociación ejecuta, son en menor proyección que los educativos y se dan solo a petición de instituciones que así lo soliciten. En la actualidad, la fundadora Niurka Bendfeldt a solicitud de una empresa de Central de llamadas telefónicas, imparte, una vez a la semana, talleres de Lengua de Señas Guatemalteco debido a que dicha empresa se encuentra en la fase de integración de personas sordas al personal que labora en ella. Se tiene conocimiento que han entrevistado a 14 personas sordas aproximadamente y buscan incluir a mas, por ello buscaron a ASEDES como apoyo.

Capítulo 4

Trabajo Social con personas con discapacidad auditiva

En este capítulo se hace referencia al Trabajo Social, como disciplina de las Ciencias Sociales, y su intervención con las personas con discapacidad auditiva, tomando en cuenta sus funciones, objetivos, principios y esencialmente la metodología de la profesión en su mediación con quienes padecen de ésta discapacidad.

Son varias las profesiones que intervienen en la atención a los problemas, necesidades y demandas que presenta la población con deficiencia, tanto auditiva como de otra índole. Éstas buscan el bienestar de la persona, además de promover sus derechos humanos y la justicia social

1.1 Trabajo Social

Profesión que promociona los principios de los derechos humanos y la justicia social, por medio de la utilización de teorías sobre el comportamiento humano y los sistemas sociales. Específicamente se interesa en la resolución de problemas sociales, relaciones humanas, el cambio social, y en la autonomía de las personas: todo ello en la interacción con su contexto en el ejercicio de sus derechos en su participación como persona sujeto del desarrollo y en la mejora de la sociedad respecto a la calidad de vida en el plano bio-psicosocial, cultural, político, económico y espiritual. (Cuervo, Zapata & Cardona, 2002, p148).

La problemática que enfrentan las personas con discapacidad, específicamente quienes tienen discapacidad auditiva, determina la atención social aplicada en la intervención de los profesionales de Trabajo Social los cuales se sustentan en los derechos como personas y ciudadanos. En tal sentido, se desarrollan funciones administrativas, técnicas y de promoción social, para el desarrollo integral de la persona con tal discapacidad.

1.1.1 Funciones del Trabajo Social

La Federación Internacional de Trabajo Social, menciona de manera general las funciones que los profesionales deben desarrollar al trabajar con los

diferentes grupos de población excluida en la sociedad, estas funciones se definen como:

- Orientar a las personas para desarrollar las capacidades que les permitan resolver sus problemas sociales, individuales y/o colectivos.
- Promover la facultad de autodeterminación, adaptación y desarrollo de las personas.
- Promover y actuar por el establecimiento de servicios y políticas sociales justas o de alternativas para los recursos socioeconómicos existentes.
- Facilitar información y conexiones sociales con los organismos de recursos socioeconómicos (articula redes).
- Conocer, gestionar y promocionar los recursos existentes entre sus potenciales usuarios y los profesionales de otras ramas de las ciencias que pueden estar en contacto con sus potenciales usuarios.

1.1.2 Objetivos del Trabajo Social

El profesional de Trabajo Social busca cumplir una serie de objetivos en su intervención profesional con la población que atiende para cumplir sus funciones

El trabajo social en sus objetivos y /o fines persigue:

- Impulsar la promoción y defensa de los derechos humanos.
- Fomentar la práctica de los valores humanos en individuos, grupos y comunidades para que en su ejercicio cotidiano facilite sus procesos de desarrollo social.
- Estudiar críticamente la problemática económica social, cultural y ecológica en lo que corresponda intervenir, aportando soluciones efectivas a las necesidades del problema.
- Contribuir al estudio y elaboración de políticas sociales.
- Realizar investigaciones sistemáticas de la realidad, cuyos resultados amplíen el conocimiento de esta y sirvan para orientar la acción del trabajo social.
- Promover la organización y participación de la población mediante prácticas democráticas. - Promover el desarrollo integral de individuos, familias, grupos y comunidades mediante la organización y la promoción social para la autogestión y movilización popular.

- Sistematizar experiencias teórico-prácticas, que permitan la retroalimentación de procesos de intervención a nivel individual, grupal y comunal” (Área de Trabajo Social ETS-USAC Boletín informativo 1999).

1.1.3 Principios del Trabajo Social

- Anteponer los valores éticos de la profesión
- Respeto a los derechos humanos
- Respeto a la dignidad humana
- Respeto a la individualidad
- Reconocer las potencialidades de las personas
- Tolerancia
- Pluralismo
- Solidaridad, cooperación y ayuda mutua
- Guardar el secreto profesional
- Respeto al derecho que tiene la población en la libre toma de decisiones en torno a los problemas que les afectan
- Fortalecer las prácticas democráticas de la población
- Partir de las necesidades, problemas, intereses y demandas de la población. (Área de Trabajo Social ETS-USAC Boletín informativo 1999).

No solo las funciones, sino los principios y objetivos del Trabajo Social al cumplirse con las personas con discapacidad auditiva, los benefician directamente y contribuyen a que sean atendidas sus demandas y necesidades, dándoles posibles soluciones sus problemas pero aún más, en estos elementos se ve la importancia que tiene la intervención del profesional con este grupo de personas.

El Trabajo Social ha de ejercer un papel crítico y transformador en la sociedad tratando de comprender los discursos de estas personas y dar respuesta a sus demandas. Puesto que, como hemos visto, la *«discapacidad»* es también una construcción social que implica las representaciones simbólicas que la sociedad posee del colectivo, el Trabajo Social debe de implicarse no sólo en los

aspectos más prácticos de las demandas (atención, cuidados, recursos) sino también en influir en la dimensión política que ineludiblemente condiciona el imaginario social en torno a la *diversidad funcional* y determina sus condiciones de vida aún en situación de desigualdad, exclusión social y *dis-ciudadanía* (Muyor, 2011, p20).

Para el desempeño de funciones, cumplir los objetivos y practicar los principios y valores del Trabajo Social, es importante basarse en los fundamentos teórico-metodológicos y técnicos de la profesión, la que define el proceso que se debe llevar a cabo, según la población con la que se trabaja.

4.1.4 Metodología del Trabajo Social

La Metodología es entendida como un concepto global referido al estudio del Método (o de los métodos) desde un proceso sistemático en el cual se adquieren modos y formas de conocimiento; el Método es considerado como el camino para obtener un fin de manera ordenada, desde un conjunto de reglas. Desde Trabajo Social metodología y método se refieren a procesos de conocimiento, acción y transformación social; trascienden el nivel cognoscitivo que los ha caracterizado en otras disciplinas. (Gordillo, 2017, p123).

Desde Trabajo Social, los métodos con que se atiende a la población son:

4.1.4.1 Trabajo Social individual y familiar

Trabajo Social de Caso: Si bien a veces se habla de “método de caso” la expresión correcta y completa es “caso social individual” o “caso individual”. Con esta expresión se designa la ayuda social que se presta a nivel individual, utilizando una serie de procedimientos que configuran el llamado *método de caso social individual*: Ha sido el primer método que fue sistematizado dentro de la profesión. Su aparición corresponde a la etapa de tecnificación de la beneficencia que se inicia en Europa, principalmente en Inglaterra, en donde se comienza a utilizar en la asistencia a los pobres y a los socialmente desposeídos una serie de procedimientos formalizados. Esto se da fundamentalmente en las sociedades de organización de la caridad (COS) que luego adquirieron gran desarrollo e importancia en los Estados Unidos; no solo como forma

institucionalizada de ayuda a los necesitados sino porque la COS constituyeron el ámbito en donde fue posible ir avanzando en la formalización de los procedimientos que se han de seguir en el trabajo con la gente. Cabe señalar que el método de caso se elaboró teniendo en cuenta el modelo clínico-terapéutico de la medicina.

Durante muchos años este modelo influyó decisivamente en la configuración y desarrollo de la metodología de trabajo social: Estudio Diagnóstico Tratamiento De ahí que se haya denominado “modelo clínico formativo” y que algunos consideren que fue formulado de esa manera por los trabajos que Mary Richmond realizó con el doctor Cabat. Con la publicación en 1922 del libro de Mary Richmond what is social cas, se fundamenta y se sistematiza la metodología del caso social individual, definida por esa autora como “el conjunto de métodos que desarrollan la personalidad reajustando consiente e individualmente el hombre a su medio”. (Ander Egg, 1982 p.79)

La estructura básica en Trabajo Social Individual y Familiar es el procedimiento que se sigue para crear, encauzar y aprovechar la relación con las personas y consta de cuatro etapas, según Ezequiel Ander-EGG:

- a) Estudio o investigación diagnóstica
- b) Diagnóstico social
- c) Tratamiento social
- d) Evaluación

4.1.4.2 Trabajo Social con grupos

Método de la profesión de Trabajo Social que consiste en la organización y recapacitación de grupos pequeños mediante procesos que impliquen una dinámica de grupo, orientados a enriquecer y mejorar el funcionamiento social tanto a niveles preventivos como primarios como de tratamiento social. Gira siempre en torno a un grupo pero sin desconocer las características de cada uno de sus miembros, contribuyendo al perfeccionamiento individual y a la consecución de objetivos sociales útiles. Por medio del uso de las interacciones dadas al interior del grupo mismo y con otros, se produce un proceso sinérgico

como resultado de la propia dinámica grupal, el cual debe posibilitar la educación, el desarrollo y el crecimiento biopsicosocial, cultural, político y espiritual de sus integrantes. (Ander Egg, 1982 p.80)

En este aspecto se considera la propuesta de Ezequiel Ander-EGG, la cual indica cuatro fases o etapas:

- a) Investigación diagnóstica
- b) Programación
- c) Ejecución
- d) Evaluación

4.1.4.3 Trabajo Social comunitario

Método del Trabajo Social que consiste en un proceso de abordaje de la comunidad, liderado por el profesional que desde su perspectiva, busca orientarla hacia la consecución de objetivos comunes que den respuesta a las necesidades detectadas. Nace después de la Segunda Guerra Mundial durante la cual se habían desarrollado ciertas formas de movilización masiva para abordar las tareas que la guerra demandaba. Con ese Método se consigue promover el mejoramiento general y lograr objetivos específicos, estimulando iniciativas de gran número de personas en una participación voluntaria y responsable. A través de él, realiza completo análisis de las necesidades, problemas y recursos de la comunidad, que posibilita a la entidad u organización interesada, obrar en consecuencia. (Ander Egg, 1982 p.79)

El método de Trabajo Social de la comunidad está orientado hacia la acción social con fines de ajuste, desarrollo o transformación, sin embargo en la construcción de condiciones para la organización y el desarrollo de la comunidad ha influido la investigación social. Para trabajar el método comunitario, se requiere la existencia de la comunidad cuyo objetivo es mejorar las condiciones de vida de los usuarios y en el marco de la modernidad el objetivo es identificar mejoras con desarrollo.

La estructura básica de la atención comunitaria, según Ander-EGG consta de

- a) Estudio o investigación, Diagnóstico – autodiagnóstico
- b) Programación de acción comunitaria

- c) Ejecución del proceso de trabajo comunitario
- d) Evaluación y realimentación del trabajo comunitario.

4.2 Importancia de la intervención de un profesional de Trabajo Social para la institución

ASEDES se encuentra en un proceso de crecimiento, la demanda de la población que requiere los servicios se ha incrementado en los últimos años, sin embargo el personal que atiende a los mismos y quienes se encargan de la parte administrativa de ella, deben realizar varias tareas para cumplir con los objetivos de la asociación.

La asociación no cuenta con un profesional de Trabajo Social que realice las funciones correspondientes para coadyuvar tanto a los pacientes como a la asociación en su proceso de crecimiento, principalmente en el diagnóstico social de quienes buscan los servicios y ejecutar un plan de trabajo efectivo, que incluya la investigación social, planificación, ejecución y evaluación de proyectos que contribuyan al desarrollo integral de las personas que son atendidas en la asociación.

Como disciplina de las ciencias sociales, el Trabajo Social busca el bienestar integral de la persona sin importar su condición, atiende a grupos de personas con discapacidades de diferente naturaleza, con el fin de coadyuvarlas y promover sus derechos humanos y la justicia social.

Así mismo la ideología de Trabajo Social está en correspondencia con los intereses, problemas y necesidades de la población mayoritaria. Para poder actuar científicamente en la transformación de la realidad, exige de los profesionales una participación consciente, consecuente y actualizada, que oriente su actuar acertadamente para evitar caer en empirismos, (Área de Trabajo Social ETS-USAC Boletín informativo 1999) ésta ideología converge con la filosofía de ASEDES.

Por la problemática identificada en la Asociación, es importante que sea considerado un profesional de Trabajo Social que aplique la metodología propia

de la profesión de acuerdo a los problemas, necesidades y demandas que presenta la población con discapacidad auditiva que es atendida en ASEDES y que sería la principal beneficiada en el desarrollo de actividades en pro de su integración a la sociedad.

El Código de Ética propuesto por la Asociación Nacional de Trabajadores Sociales de Guatemala, establece lo siguiente:

- En todos los ámbitos de su actividad el Trabajador Social debe tener en cuenta el respeto a la dignidad humana, sentido de responsabilidad y disposición.
- El Trabajador Social debe observar y mantener en alto grado el principio del secreto profesional practicando la reserva y discreción, no divulgando o tergiversando la información obtenida del trabajo que realiza.
- El Trabajador Social debe guardar el respeto hacia sus colegas, otros profesionales, así como hacia los individuos, grupos y comunidades.
- El Trabajador Social debe establecer y mantener comunicación constante y positiva en las personas, con quienes desarrolla su trabajo.
- El Trabajador Social deberá crear el ambiente adecuado a efecto de que las personas, grupos y comunidades con quienes trabaje puedan desenvolverse con entera confianza.
- Cuando sea solicitada la intervención profesional del Trabajador Social, éste debe presentarla con responsabilidad y pleno conocimiento de los objetivos y metas de la actividad a realizar.
- En el trato con sus colegas el Trabajador Social debe mantener sentimientos de solidaridad, respeto y ayuda mutua en cualquier situación.
- Establecer buenas relaciones con los colegas con quienes trabaja, reconociendo sus conocimientos, experiencias y/o posición jerárquica. El Trabajador Social en todo momento debe resguardar y mantener el prestigio de la profesión.
- El Trabajador Social debe velar por la superación de la profesión, aportar su experiencia, sistematizarla, elaborar estudios que enriquezcan y actualicen la misma. (Área de Trabajo Social ETS-USAC Cuaderno didáctico 1998)

Los códigos descritos, reflejan el compromiso que un profesional de Trabajo Social adquiere al ser egresado de su unidad académica formadora y que debe practicar en el ejercicio de su profesión, por tal motivo, es importante que la Asociación Educativa para el Sordo, considere y tenga entre el recurso humano de la institución, profesionales en la disciplina que contribuyan al desarrollo de la misma y por ende de quienes se benefician de ella.

4.3 Perfil idóneo del personal que trabaja con población discapacitada

El perfil se refiere a las calidades personales y profesionales de quienes trabajan en áreas específicas, donde debe existir correspondencia de la teoría y la práctica, la cual se establece a partir del análisis, la sistematización y la evaluación de la acción, ya que proporciona nuevos procedimientos y conocimientos que permiten la retroalimentación.

A medida que nos damos cuenta que una pérdida auditiva no sólo implica no poder oír, sino que supone la pérdida de un canal de información básico el cual genera múltiples vacíos en la experiencia y desarrollo integral de la persona, coincidimos en que no solo es necesario solo ser profesional para atender las demandas de éste grupo y coadyuvar en el desarrollo de su integralidad, sino es necesario que aunado a ello exista conciencia, sensibilidad, profesionalismo y capacidad para desarrollar estrategias que beneficien esa integración a la sociedad, que bien identificamos, no ha sido un camino fácil de recorrer para quienes padecen discapacidad.

Por lo tanto, para trabajar en asociaciones que buscan el beneficio integral de las personas que padecen algún tipo de discapacidad es necesario que el profesional:

- Fortalezca la visión y misión de las instituciones en las que presta sus servicios
- Se apropie y practique los principios por los que se rige la institución
- Contribuya con el cumplimiento de los Objetivos de la institución
- Practique valores morales



- Sea consciente y consecuente en el quehacer de su profesión
- Fortalezca la ciudadanía
- Conozca la legislación relacionada a velar por el respeto a los derechos de las personas con discapacidad
- Se postule en contra de la discriminación, rechazo y exclusión hacia las personas con discapacidad
- Plantee estrategias de inclusión social para la población
- Busque alianzas con sectores públicos y privados a fin de beneficiar a las personas con discapacidad
- Formule, ejecute y evalúe proyectos en pro del desarrollo integral del discapacitado
- Fortalezca los valores, principios y objetivos de la institución en la que presta sus servicios
- Comunicación asertiva
- Conocimiento de la situación socioeconómica del país
- Conocimiento de la realidad social de las personas con discapacidad
- Conocimiento actualizado de organizaciones nacionales e internacionales para coordinar recursos en beneficio de la población usuaria de la institución en la que labora
- Habilidad para la organización y conducción
- Integración multidisciplinaria
- Poseer capacidad de análisis
- Tener sentido de pertenencia y cohesión grupal
- Resolución de conflictos
- Proactiva y colaboradora
- Empatía
- Vocación de servicio

Todo ello para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las personas con discapacidad, y específicamente para quienes trabajan con personas con discapacidad auditiva, además de las mencionadas con anterioridad, es significativo el conocimiento de lenguaje de señas, para adentrarse al mundo del Sordo y tener una mejor comunicación con ellos.

Capítulo 5

Análisis y discusión de resultados

Para obtener datos que den pie a realizar una propuesta de intervención profesional, este capítulo analiza los resultados de las entrevistas realizadas a personal, padres y pacientes de ASEDES Guatemala y así identificar la intervención que un profesional de Trabajo Social puede ejecutar para coadyuvar en la problemática identificada para las personas con discapacidad auditiva.

Con el objetivo de identificar las fortalezas y debilidades que ejecuta la Asociación Educativa para el Sordo (ASEDES) y para efecto del presente informe de tesina, se realizaron un total de 10 entrevistas semiestructuradas a padres de pacientes atendidos en la asociación, 5 entrevistas semiestructuradas al personal que labora en la institución y 5 entrevistas semiestructuradas a voluntarios de la misma.

Por los objetivos definidos, se determinó utilizar el Tipo de investigación: Descriptiva; en un estudio descriptivo se selecciona una serie de cuestiones y se mide o recolecta información sobre cada una de ellas, para así (valga la redundancia) describir lo que se investiga. Los estudios descriptivos miden conceptos o recolectan información sobre éstos. Los estudios descriptivos únicamente pretenden medir o recoger información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos o las variables a las que se refieren, esto es, su objetivo no es indicar cómo se relacionan las variables medidas. (Sampieri, Collado & Lucio, 2016, p117).

Asimismo se utilizaron las técnicas de investigación, como entrevistas semiestructuradas al personal administrativo, terapistas y voluntarios de la asociación, padres y madres de familia a fin de obtener diferentes puntos de vista y con las cuales se recabó información detallada. Cuaderno decampo y guías de entrevista semiestructurada son los instrumentos con los que se apoyó la investigación, obteniendo, de los padres de familia de los pacientes atendidos en la asociación, la información siguiente:

La población entrevistada, asistente a la Asociación Educativa para el Sordo, ha acudido a esta organización por periodos de tiempo que van desde el mes hasta los 4 años, beneficiándose con los diferentes programas que ésta brinda, como la Academia de lengua de señas, reforzamiento académico, escuela para padres, terapias de lenguaje, terapia psicopedagógica y las clases regulares que los niños reciben en el Centro Educativo que se inauguró en el año 2017.

Gracias a la promoción que ASEDES ha tenido en los diferentes medios de comunicación y porque algunas personas conocen de ella, quienes ahora asisten a la asociación, se enteraron de la misma por medio de anuncios en internet, programas de televisión, familiares que ya conocían de Asedes, además algunos fueron referidos por instituciones educativas, Hospital Roosevelt y el Comité Prociegos y Sordos de Guatemala.

La sordera profunda es la que más se atiende en la Asociación Educativa para el Sordo, seguida de la sordera severa profunda, siendo las causas principales de éstas, los nacimientos prematuros, complicaciones durante el parto, convulsiones, rubeola y por la utilización de medicamentos muy fuertes.

Son muchos los beneficios que las personas asistentes a ASEDES, consideran que han recibido, entre ellos, el apoyo y la atención que se les ha brindado desde el momento que se han integrado a ella; brindar opciones de pago es otro de los beneficios que les ha permitido continuar con el proceso de aprendizaje de los niños. La formación académica y las referencias que hacen a los colegios regulares de los niños que allí asisten han sido vital para el avance en ambos lados.

Así mismo el apoyo afectivo a los niños se ve reflejado en el avance que los padres de familia han observado y que ven como uno de los mayores beneficios que brinda la asociación; lo que aunado a las terapias, la donación de algunos aparatos auditivos y el brindar apoyo en la enseñanza no solo en Escuela para Padres sino en los cursos de lengua de señas; han logrado que el entorno de los estudiantes sea menos hostil pues muchos de ellos son discriminados por tener discapacidad auditiva.

En cuanto a los avances que los padres de familia han notado desde que asisten a la asociación, éstos han sido considerables sobre todo en lo referente a lo académico, pues los estudiantes han aumentado el lenguaje y vocabulario, tienen conocimiento en Lenguaje de Señas, comprensión y mejor articulación de palabras, la socialización con las demás personas, seguridad y autoestima también son parte de ese avance, además de una adaptación inclusiva a su contexto son parte de las metas que se han logrado con los asistentes a ASEDES.

Los Centros Educativos a los que asisten las personas atendidas en ASEDES, son en su mayoría, centros educativos para personas oyentes, donde se carece de una adecuación curricular donde se vea la inclusión de los niños sordos, el 70% de los entrevistados refieren que no existía ninguna adaptación curricular y sus hijos recibían clases de la misma manera que los demás y por ello el aprendizaje era más lento, de ellos, un 20% notaron poco tiempo después, que ya habían cambios en la enseñanza para los niños y aunque el proceso de aprendizaje era lento, observaban cierto avance.

Los padres de familia entrevistados, no asisten a otra institución que les brinde apoyo en referencia al desarrollo de sus hijos por la discapacidad auditiva que padecen. Así mismo, en la mayoría de casos, en las familias de los entrevistados no hay otra persona que padezca de algún tipo de discapacidad o sordera, siendo únicamente un primo lejano de uno de los entrevistados y una sobrina de otra entrevistada.

Dado que la comunicación es uno de los problemas que más afrontan las personas con discapacidad auditiva, en relación a la comunicación con la familia; se determinó, según las respuestas, los pacientes de ASEDES se comunican por medio de señas convencionales y no convencionales dado que las familias no conocen LSG a detalle como los pacientes, además de ello, hacen lectura labio facial. La dificultad presentada es la pronunciación de algunas palabras y la comprensión de señas convencionales.

Para el ser humano es importante pertenecer a los diferentes grupos que se forman en la sociedad, siempre que se tengan intereses comunes y se pueda

convivir con quienes lo integran; forma parte sustancial en las relaciones interpersonales y por lo tanto a socializar; la mayoría de los pacientes atendidos en Asedes tienden a pertenecer a grupos religiosos, otros no asisten a ningún grupo y dos de ellos pertenecen a grupos deportivos.

En ocasiones, las personas con discapacidad no buscan pertenecer a grupos, debido a las diferentes reacciones que deben enfrentar y para quienes padecen de discapacidad auditiva no hay excepción, aunque un grupo considerable de padres de familia refieren no notar discriminación, burla o rechazo, otra parte de los entrevistados indica que ha sido un proceso largo y difícil en donde han notado asombro, indiferencia, burla, lastima, discriminación, entre otras reacciones, hacia sus familiares Sordos, el sentir de los padres de familia al notar las reacciones negativas hacia sus hijos con discapacidad auditiva es de ofensa al notar rechazo, burla; además de sentir molestia por dichas reacciones y más aún cuando éstas se dan en la familia. De igual manera algunos padres refieren no tomar en cuenta esas reacciones para no dañar más a los infantes.

En respuesta a la interrogante ¿Cree que las personas con discapacidad son rechazadas en la sociedad? y ¿Por qué?, el total de la población entrevistada concluyó en una respuesta positiva, argumentando que ese rechazo se da por la falta de orientación y sensibilización que tienen los oyentes, desconocimiento de la discapacidad y pensamiento de que los sordos no pueden hacer ciertas actividades. En muchos colegios que integran a sordos, muchos compañeros los discriminan, en el transporte colectivo no se les respeta, siempre ha existido ese rechazo en la sociedad y no se ha logrado aceptar que la discapacidad no es no poder hacer algo sino hacerlo de manera diferente, no se tiene costumbre a lo diferente por eso la burla hacia ellos. Situación que pasa en la propia familia, y por ende también se da en toda la sociedad, el principal problema es porque no se pueden comunicar con ellos, por ignorancia y desconocimiento de lenguaje de señas.

Los beneficiarios de ASEDES, encuentran en la asociación una serie de fortalezas que han permitido el crecimiento de ésta, algunas de las que han identificado son: el crecimiento de la Asociación, los niños y jóvenes se adaptan

al aprendizaje y se nota que hay un avance académico. Se nota unión en las personas, comunicación, ambiente agradable, las personas que prestan sus servicios son profesionales y hay integración de quienes asisten, además hay receptividad, buena atención, detectan debilidades y sobre ellas se enfocan, mantienen comunicación con los padres de familia y se observa la práctica de valores.

Otra de las fortalezas de ASEDES es la empatía, comprensión, inclusión, el profesionalismo y disciplina con que trabajan en los diferentes programas que tienen, para los niños y para los padres de familia son los adecuados, brindan apoyo de manera general. Una de las grandes ventajas para los pacientes es que también hacen descuentos a quienes son de escasos recursos.

Contrario a la mención de las fortalezas, los padres de familia en su mayoría no consideran que la asociación tenga debilidades, incluso de los que si las mencionaron, creen que una de ellas es el poco aporte económico que tienen y la cantidad de trabajo que realizan. Otra debilidad mencionada es que no ven un supervisor de practicantes que llegan, una madre refiere que en ocasiones les han pedido fichas de trabajo (20 por ejemplo) y solo terminan usando 5.

En relación a las principales dificultades que presentan en la sociedad, las personas con discapacidad auditiva que atiende ASEDES, es principalmente la comunicación con los demás, porque el lenguaje de señas es poco conocido, ello provoca que no puedan adaptarse con las demás personas ya que no se les tiene paciencia por su discapacidad y les cuesta interpretar lo que ellos quieren decir. Además les es difícil comprender a otras personas, ellos mismos se han ensimismado debido a que los oyentes no les entienden, situación que en ocasiones conlleva a que exista burla hacia ellos.

Otra dificultad que presentan las personas con discapacidad auditiva es que no hay aceptación de las personas oyentes hacia las personas sordas, éstas no pueden demostrar lo que pueden hacer porque no se les dan oportunidades, tampoco hay, o no se conocen lugares para que aprendan o se capaciten y si los hay, no cuentan con el recurso económico para cubrir el gasto que conlleva. Los entrevistados también consideran que el Estado no aporta para este grupo y

las instituciones no los incluyen laboralmente además hay mucho desconocimiento de lugares donde los pueden apoyar o brindarles educación. No hay adaptaciones por lo tanto se les limita a comunicarse.

Además de las dificultades, las personas sordas presentan necesidades que no han sido cubiertas y dentro de estas necesidades se encuentran los Centros de capacitación para sordos y también para oyentes (para sensibilizarlos sobre la situación de una persona sorda), intérpretes en lugares estratégicos para que sean intermediarios entre sordos y oyentes, ya que en la mayoría de lugares no los hay, ni centros donde se les pueda dar atención usando señas.

En referencia a las necesidades, también es considerable indicar que tanto en la familia como en la sociedad hace falta que se les de cariño, comprensión, aceptación, acompañamiento y atención y que la familia aprenda lenguaje de señas; que la gente les tenga paciencia; que se les incluya en la sociedad, buscando adaptaciones curriculares para que reciban una mejor formación educativa, que los pensum de estudios sean adaptables a ellos, que se les brinden oportunidades de trabajo, de salud y, abrir fronteras de comunicación, para que se generen más empleos para ellos.

Dado que para desarrollarse integralmente en la sociedad es importante que se cuente con aspectos como la salud, educación, empleo, familia, entre otros, sin embargo hay situaciones que limitan al discapacitado auditivo a desarrollarse integralmente en la sociedad, son vistas desde diferentes puntos de vista de los padres de familia, por la situación que han enfrentado con sus hijos; ellos refieren que la principal limitante de las personas sordas en la sociedad, es la comunicación, debido a que a veces no pueden expresar sus ideas y por ello son rechazados, además las mayoría de personas oyentes no conocen el lenguaje de señas.

Las mismas personas y las empresas, al no crear inclusión, son ellas las que les ponen limitantes a las personas sordas, en los hospitales y en muchas instituciones no se les apoya porque no se les entiende y en muchas ocasiones también hace falta el apoyo familiar.

La falta de autorización de colegios para sordos y la implementación de adaptaciones curriculares para éstos, también son limitantes. Así como el apoyo a asociaciones que brinden ayuda a sordos, como a ASEDES. Otra limitante es que no hay una implementación de un curso de lenguaje de señas para los oyentes, pues solo conociendo parte de los retos que enfrentan las personas sordas, se les podrá comprender, aceptar y hacerlos parte de la sociedad a la que pertenecen y de la que por mucho tiempo no se han sentido parte, por el rechazo que han enfrentado, pues aunque muchos han sobresalido, el porcentaje es poco en comparación de la cantidad de personas con discapacidad auditiva que hay en el país.

Desde la Constitución Política de la República de Guatemala se ampara a todas las personas para hacerles valer sus derechos, y aunque como muchas leyes en el país, son desconocidas por los ciudadanos, la legislación que ampara a las personas con discapacidad no es la excepción. Los padres de familia en su mayoría, no conocen estas leyes de manera específica, aunque refieren saber que existe una ley que protege a las personas con discapacidad, no conocen específicamente cual es, además consideran que esa ley no se cumple porque no hay apoyo para hacerla cumplir.

Uno de los padres de familia entrevistados concluye en que el Estado debe mucho a este grupo de la población, no responde, no asigna presupuesto para las personas con discapacidad, no hay centros de atención ni el recurso humano a nivel nacional para llevar a cabo el funcionamiento de los mismos.

En relación a la entrevista al personal que forma parte del recurso humano de dicha institución, se realizaron 5 entrevistas semiestructuradas, con el objetivo de identificar los programas socioeducativos que brinda ASEDES para la población con discapacidad auditiva y oyente que asiste a la asociación, obteniendo el resultado siguiente:

En ASEDES, laboran profesionales de distintas ramas, entre ellas terapistas de lenguaje especializadas en problemas auditivos, maestras, terapistas de lenguaje, administradores, bachilleres, entre otros. El tiempo que tienen de laborar en la asociación va desde los 7 meses hasta los 10 años (la

fundadora) y los programas en los que prestan sus servicios son:

- Academia de lengua de señas
- Centro de terapias
- Atención general
- Centro educativo
- Nivelación escolar
- Terapias de lenguaje
- Academia de Lengua de Señas Guatemalteca (LSG)
- Atención terapéutica
- Además de participación en Conferencias

Cada uno de los profesionales desarrolla funciones específicas en la atención al discapacitado auditivo, entre ellas las de asesorar, supervisar y orientar todos los programas y planes educativos para que el proyecto rinda; dar clases y trabajar diferentes tipos de terapias con los pacientes; nivelar niños de 4 a 6 años, dar terapias del lenguaje, asesorar a la Directora General, representar legalmente la asociación, llevar el control de contabilidad, realizar la comunicación externa, planificación y organización de la Academia de Lengua de Señas Guatemalteca.

Al llevar a cabo sus funciones, los entrevistados refieren una serie de cambios positivos observados en los pacientes, a donde la mayoría llega sin saber conocimientos de LSG y pocos avances en el área cognitiva, pero después de un tiempo han visto los resultados porque van conociendo los procesos básicos de comunicación; notan el aumento del lenguaje, la comprensión, la memoria, mejoramiento en habilidades básicas como comprar, pedir, avisar, preguntar. La expresión y la socialización también tienen mejora pues los estudiantes se desenvuelven mejor en sus actividades diarias.

Los alumnos escriben, leen, mejoran su comunicación para integrarse a la sociedad, hay integración laboral, muchos logran graduarse, mejoran sus relaciones familiares. Los estudiantes de Lengua de Señas entienden más, tienen mayor sensibilidad, captan más rápido y hablan más utilizando el lenguaje de señas guatemalteco (LSG).

Los profesionales refieren que el tipo de sordera más atendido en la asociación es la sordera profunda, seguida de la severa profunda, que está relacionada a problemas de salud. La hipoacusia es muy poca en los pacientes atendidos. Con ello se confirman las respuestas dadas por los padres de familia, quienes en su mayoría refirieron que el tipo de sordera de sus hijos es la sordera profunda.

Al considerar las debilidades de la asociación, el personal de ASEDES considera que la falta de recurso humano, económico y el poco apoyo nacional e internacional para mejorar la educación del sordo son de las principales, también, las debilidades no son directamente de la Asociación sino más de los padres, porque tienen falta de atención a sus hijos o no aprenden LSG para mejorar la comunicación con los niños y niñas.

Otra debilidad es que se tienen pocos voluntarios y en ocasiones es difícil la integración de los padres de familia. La Asociación tiene mucho trabajo y el recurso humano es muy poco. En los estudiantes de LSG, no todos manejan el habla y la interpretación con rapidez y eso en ocasiones distorsiona o confunde la interpretación

Las mayores dificultades que presentan las personas atendidas en la asociación y que son identificadas por los profesionales que ahí laboran, está la distancia, (hay personas que vienen del interior), el recurso económico, los padres de familia no cuentan con el recurso para finalizar procesos de terapias, aunque se les otorgue beca para las terapias, no pueden cubrir los gastos que conlleva asistir a la asociación.

La falta de interés en los programas es otro factor, en ocasiones las personas no dan seguimiento del plan de trabajo, lo cual también se da por la distancia de sus hogares y sobre todo por el recurso económico.

La lectura y la escritura son factores importantes ya que al escribir, las personas sordas omiten artículos, conjunciones o no conjugan los verbos, escribiéndolos sin indicar tiempo, número o género, por ello, hay cierto grado de desinterés en comunicarse con quien no les comprenden o en relacionarse pues

en la clase sí lo hacen porque los compañeros conocen el lenguaje de señas pero fuera de, ya no. Otro factor a considerar es la comunicación de los niños con algunos papás o demás familiares y también con personas fuera de su círculo familiar porque no se conoce mucho de Lenguaje de Señas, por consiguiente se tiene miedo a que no se les entienda o que no se les comprenda. El Gobierno juega un papel muy importante en la formación educativa de todas las personas y en cuanto a la inversión que éste hace para quienes padecen discapacidad auditiva, éste es casi nulo.

Dentro de las mayores necesidades que presentan las personas atendidas, en la asociación, los profesionales que en ella laboran identifican que se necesitan herramientas para trabajar en casa, el servicio de atención al niño y al adulto sordo, buscan mucho a la asociación; apoyo familiar para mejorar su desarrollo, la aceptación y la sensibilización de otras personas, la mayoría son de escasos recursos, lo que también conlleva a que les sea difícil conseguir los aparatos y la misma situación económica les impide recibir educación integral, en colegios regulares.

Otra necesidad es trabajar mucho la autoestima pues ser sordo trae muchas complicaciones personales, la orientación familiar para el bienestar terapéutico del habla y el apoyo que el Sordo necesita de los que están a su alrededor.

Existen muchas situaciones que limitan al discapacitado auditivo a desarrollarse integralmente en la sociedad, muchas de ellas pueden llevarse a cabo iniciando en la familia y complementándose con la sociedad. La falta de conocimiento de LSG es una de las limitantes, de igual manera la falta de atención y respeto a las personas con discapacidad auditiva, el poco apoyo del gobierno y del Mineduc (en términos generales para el desarrollo de las personas sordas); no se respetan leyes que protegen a las personas discapacitadas, existe falta de apoyo familiar y de conciencia en la sociedad, pues no hay consideración y sensibilidad hacia las personas sordas.

Otro de los factores limitantes es la falta de herramientas para trabajar con ellos, en la mayoría de colegios regulares no hay programas que sean

adaptados a su discapacidad, la falta de intérpretes en la TV, pocas personas son pacientes con quienes padecen algún tipo de sordera; la falta de orientación y sensibilización de los oyentes, pues hay mucha desigualdad de oportunidades laborales y educativas para el sordo y la ley que está mal interpretada quizá un 50-50 de interpretación correcta y no hay sanciones para quien viola lo que ahí se determina.

Dentro de las oportunidades laborales o educativas que ofrece la asociación para las personas con discapacidad auditiva está el brindar educación a niños y jóvenes sordos, se fortalece la educación a papás, aunque hay algunos que no asisten o no aprovechan ese recurso, se refieren adolescentes sordos a Intecap, (para que puedan estudiar una carrera técnica) o a laboratorios, (si llegan a necesitar exámenes médicos).

También se contratan a maestros Sordos en la Academia de Lengua de Señas para apoyarlos a que tengan un trabajo digno y se les brinda mucho apoyo en lo educativo, (becas) sobre todo en LSG

A quienes laboran en la asociación, también se les interrogó sobre su conocimiento en los aspectos de la ley que ampara a las personas con discapacidad, en las respuestas se determinó que identifican el Decreto 135-96, que es la Ley de Personas con Discapacidad; la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, otros de los entrevistados refirieron saber que existen leyes que velan por los derechos de las personas con discapacidad pero que no conocen específicamente sus artículos.

Es interesante identificar los aspectos que detallan los trabajadores de Asedes a cerca del desarrollo de las personas con discapacidad auditiva, las funciones que llevan a cabo han sido vitales para que el proceso de desarrollo cognitivo, afectivo y psicomotriz de los pacientes atendidos se dé de manera efectiva.

Además de las entrevistas a padres de familia y personal de la asociación, se realizó una entrevista semiestructurada a voluntarios y personas egresadas de Asedes, con el objetivo de identificar las fortalezas y debilidades de los

programas que ejecuta la asociación y como han beneficiado a sus pacientes.

La escolaridad de los entrevistados va desde graduados a nivel medio hasta inicios en carreras universitarias. La ocupación principal de éstos dentro de la asociación es variada, algunos dan apoyo a las maestras de primaria, imparten clases de Educación Física, apoyan a terapistas y en las diferentes actividades organizadas por la asociación.

Aunque ninguno de los entrevistados padece discapacidad auditiva, al ser voluntarios de la asociación, han recibido beneficios como: beca para estudiar lengua de señas, comunicarse mejor mediante lengua de señas, desarrollarse específicamente con personas sordas, aprender más del mundo del Sordo, que no es nada diferente al de los oyentes y algo muy significativo, el amor que reciben de los niños.

Como voluntario, ninguno de los entrevistados participa en otra institución. Tampoco hay en sus hogares personas que padecan de alguna discapacidad, e identificando fortalezas de ASEDES, indican que ésta ayuda a las personas Sordas a integrarse a la sociedad y a demostrar que son todas iguales, la describen como una asociación unida que apoya al necesitado y que da oportunidad de aprendizaje, capacitaciones para que el personal se desenvuelva de manera efectiva, manejan mucha disciplina, profesionalismo y empeño en lo que realizan y contrario a ello, los entrevistados no observan debilidades en la asociación

En cuanto a lo que los voluntarios consideran que son las mayores dificultades que presentan las personas atendidas en la institución, mencionan que las dificultades son las mismas personas, que los discriminan por no saber escuchar, recibir un mal trato de mucha gente; la comunicación, a veces no se les comprende lo que desean decir y la inclusión pues cuando se tienen problemas de aprendizaje a veces el grupo escolar los rechaza .

En cuanto a los alumnos de lengua de señas, se les dificulta la ampliación de vocabulario por medio de señas, el recurso económico es otro factor importante para finalizar procesos en ASEDES; la sensibilidad de la familia y el

comunicarse, aunque aprenden a hacerlo, se les dificulta con quienes no conocen el lenguaje de señas y entre ellos están muchos familiares.

Los voluntarios también consideran algunas situaciones como las mayores necesidades que tiene las personas que atiende ASEDES; en nuestra sociedad esas situaciones son formarse académicamente; apoyo, comprensión y paciencia para entender lo que quieren comunicar, creando entornos más accesibles como el aprendizaje de LSG y apoyarles para que puedan integrarse a la sociedad como guatemaltecos que son.

En cuanto a las situaciones que los voluntarios consideran que limitan al discapacitado auditivo a desarrollarse integralmente en la sociedad, refieren que no hay entidades que los integren académicamente laboral, en salud y en todas las áreas en que se pueden desarrollar. Otro aspecto es la comunicación, por medio de señas, aunque ellos conozcan las señas, la mayoría de personas no, entonces el mensaje se pierde y hay centros educativos que no inscriben a personas sordas por no tener la adecuación curricular para ellos y porque no tienen personal capacitado para atender la discapacidad.

Es importante mencionar que hay voluntarios que consideran que la persona sorda no tiene ninguna limitante, en sí es el contexto en el que se desarrollan, el que no lo deja integrarse (siempre por falta de comprensión).

Con respecto a los aspectos de la ley que ampara a las personas con discapacidad, el grupo entrevistado, conoce a cerca de la Convención de Derechos para las personas con Discapacidad, la Convención de Derechos Humanos de CONADI, La Constitución Política de la República de Guatemala y el Decreto 135-96, que ampara a las personas que tienen algún tipo de discapacidad. Los demás no conocen sobre la legislación referida.

ASEDES brinda a sus voluntarios una serie de beneficios que han contribuido al crecimiento personal de éstos, quienes han sido beneficiados con ser maestras de la asociación, recibir beca para el curso de lenguaje de señas, realización de prácticas supervisadas, entre otras.

En relación a la opinión que les merece la cantidad de intérpretes que existe en nuestra sociedad, muchos consideran que hacen falta muchos intérpretes para la atención al sordo y así ser más aceptados pues aunque son muy importantes, también son muy escasos. A veces las personas con discapacidad auditiva no asisten al colegio porque no se pueden comunicar con los demás.

Los intérpretes de señas son primordiales para el desarrollo del Sordo, pero no hay en todos los lugares, son muy escasos, son necesarios en lugares estratégicos, hospitales, centros comerciales, centros educativos y que así se dé a conocer el lenguaje de señas, sin embargo aunque son muy importantes, se carece de ellos y por eso a las personas con discapacidad auditiva no se les entiende la mayoría de veces.

Las entrevistas semiestructuradas realizadas a padres de familia de pacientes atendidos, personal que labora en la institución y voluntarios de la misma, han permitido tener un acercamiento a las personas con discapacidad auditiva desde diferentes puntos de vista y así identificar los problemas, necesidades y demandas que estos presentan en la sociedad guatemalteca

A los tres grupos entrevistados, se le realizaron las mismas preguntas en relación al conocimiento de las leyes que amparan al discapacitado; la atención a pacientes, fortalezas y debilidades de ASEDES; demandas, necesidades y problemas del discapacitado auditivo, y es importante señalar que las respuestas muestran expresa similitud.



Capítulo 6

Propuesta de intervención profesional

En éste capítulo se da a conocer, la propuesta que como Trabajo Social se determina, derivada de la problemática presentada por la población con discapacidad auditiva que atiende la Asociación Educativa para el Sordo, ASEDES, y que afecta directamente a que éstos tengan una inclusión integral a la sociedad Guatemalteca, se propone la elaboración de un programa que coadyuve a los que la institución ya tiene establecidos y que beneficiaran directamente a los niños, niñas y adolescentes atendidos en la asociación, además de las familias y a la misma entidad. El mismo se define como:

Programa de apadrinamiento para niños, niñas y adolescentes con discapacidad auditiva atendidos en ASEDES.

6.1 Antecedentes

La asociación educativa para el Sordo ASEDES, trabajó en años anteriores un programa de apadrinamiento, el cual no tuvo un seguimiento promocionado en la página de internet que manejan, ni en la Asociación, debido a que éste no funcionó y por ello decidieron eliminar de la página dicha promoción.

El apadrinamiento consistía en donar desde Q.50.00 mensuales (individuales) hasta Q.1, 600.00 (corporativos) a cambio por supuesto que se ofrecía brindar información continua a los padrinos en casos corporativos pero fue algo que pasó mucho tiempo estancado y los directivos tomaron la decisión de cancelarlo.

Los administradores consideran dos puntos débiles que contribuyeron a que el programa se estancara:

- a) No se cuenta con un sistema de cobro automatizado por medio de tarjeta
- b) Los perfiles de los pacientes nunca se prepararon de forma que sensibilizaran a las personas que participaban en el programa. (de León, 2017)

6.2 Justificación

El apadrinamiento es un nexo entre donantes individuales de niños, niñas y familias. Existen diferentes sistemas de apadrinamiento, según el quehacer institucional. En la mayoría de casos se permite a los padrinos y madrinas intercambiar cartas con los niños y niñas apadrinados e incluso visitarlos y conocer la comunidad en la que viven.

Por lo general, los padrinos reciben informes anuales o mensuales con información actualizada de su niño o niña apadrinada así como de los proyectos llevados a cabo por las instituciones mediadoras del recurso del padrino y la necesidad de los beneficiarios.

Tomando en cuenta que un programa de apadrinamiento beneficia, en este caso a los niños de escasos recursos de la asociación, para que puedan finalizar procesos que les permitan desarrollarse mejor en los diferentes ámbitos de la sociedad y formar parte importante de ella como guatemaltecos que son. El programa beneficiaria a ASEDES, con el recurso económico que le permitiría seguir brindando atención personalizada y de calidad a quienes asisten a ella, ampliar los programas de atención y en un mejor caso, descentralizar sus servicios.

6.3 Objetivos

General

- a) Fortalecer la continuidad de los servicios de ASEDES, a través del programa de apadrinamiento.

Específicos

- a) Identificar las debilidades y fortalezas de la cooperación nacional para la funcionalidad objetiva del programa de apadrinamiento.
- b) Promover el proceso de promoción del programa de apadrinamiento, a través de los diferentes medios de comunicación.
- c) Movilizar los recursos necesarios de acuerdo a los problemas, necesidades y demandas de los pacientes atendidos en ASEDES.
- d) Coordinar acciones para el proceso de apadrinamiento

6.4 Metodología

El atención del Trabajo Social Individual y Familiar se orienta a la problemática presentada por las personas que atiende ASEDES, tomando en cuenta el método con sus respectivas técnicas, la utilización de herramientas a fin de coadyuvar al mejoramiento de su calidad de vida, basados en los principios, valores y especificidad del Trabajo Social como disciplina.

Siendo los campos del Trabajo Social amplios para ejercer la profesión, y tomando en los últimos años un auge, la atención a personas con discapacidad, es importante que la profesión intervenga en esos espacios y contribuya con su metodología a cumplir con lo que claramente la define, como una promotora del cambio y el desarrollo social, la cohesión social, y el fortalecimiento y la liberación de las personas. Pues no conocer el nivel de exclusión que afrontan las personas con discapacidad o ignorar lo referente al tema en el quehacer profesional, es contribuir a la discriminación y desigualdades ya que entre los objetivos del Trabajo Social se cita la promoción del desarrollo integral de individuos y la defensa de sus derechos humanos.

Para llevar a cabo la propuesta de intervención, se utiliza el método de Trabajo Social Individual y Familiar cuyo procedimiento para la atención se plantea como un proceso de trabajo sistemático por medio del cual el profesional del Trabajo Social participa con las personas y sus familias en la solución de los problemas para que desarrollen habilidades y destrezas que les permitan resolver éstos

Éste método centra su intervención en el desarrollo de una relación de ayuda a un individuo en problemas, en la que ambas partes asumen ciertos acuerdos que les permiten alcanzar la solución a la problemática presentada, como en el caso de los pacientes de ASEDES; donde la familia de la persona Sorda es de suma importancia para el proceso de inclusión de ésta a la sociedad pues es el primer grupo donde se le debe mostrar el apoyo por su discapacidad.

La vinculación de las fases de la Metodología de Trabajo Social Individual y Familiar con el Programa de apadrinamiento para niños, niñas y adolescentes con discapacidad auditiva atendidos en ASEDES, se integra así:

Fases de la Metodología de Trabajo Social Individual y Familiar	Programa de apadrinamiento para NNA con discapacidad auditiva atendidos en ASEDES
<p>Estudio o Investigación Social El estudio o investigación Social del caso, es la primera etapa del proceso y consiste en la recolección de todos los datos concernientes al problema presentado y a los problemas encontrados en el transcurso del estudio; conocer las capacidades que presentan las personas y los recursos que pueden ser utilizados para resolverlos. (Área de Formación Profesional Específica ETS-USAC p. 14).</p>	<p>Llevada a cabo durante el proceso de investigación, mediante la realización de entrevistas semiestructuradas a personal administrativo de ASEDES, padres de familia de pacientes con discapacidad auditiva, terapistas y voluntarios de la asociación.</p>
<p>Diagnóstico Social Permite analizar e interpretar objetivamente el problema presentado por la persona que solicita los servicios de la institución, haciendo una relación con los otros problemas que presenta la familia.</p> <p>Se toma en cuenta los factores internos y externos que influyen en la problemática encontrada, las posibilidades de solución y limitantes, los recursos con que se cuenta y alternativas de acción para solucionarlos con la población con quienes se trabaja. (Área de Formación Profesional Específica ETS-USAC p. 15).</p>	<p>Durante la fase de investigación se determinaron los diferentes problemas, necesidades y demandas que presenta la población con discapacidad auditiva atendida en la asociación y de acuerdo a ellos se acuerda un Programa de apadrinamiento para niños, niñas y adolescentes con discapacidad auditiva atendidos en ASEDES.</p>

Fases de la Metodología de Trabajo Social Individual y Familiar	Programa de apadrinamiento para NNA con discapacidad auditiva atendidos en ASEDES
<p>Tratamiento Social Su finalidad es el apoyo a la persona y a la familia. Este apoyo va más allá de la solución a un problema urgente. Dicho tratamiento puede ser directo o indirecto.</p> <p>La duración del Tratamiento depende del tipo de problema que se plantea, del diagnóstico elaborado, de la eficiencia de las acciones programadas, las técnicas utilizadas, el interés de las personas, de los medios que posee la institución y de la actividad que desarrolle la Trabajadora Social. (Área de Formación Profesional Específica ETS-USAC p. 17-18).</p>	<p>El tratamiento para la problemática definida en la investigación, tiene lugar en la planificación de las actividades a ejecutar antes, durante y después del programa de apadrinamiento, como propuesta a la investigación realizada,</p> <p>La ejecución del programa de apadrinamiento, como propuesta de intervención, se define en la calendarización de actividades designadas a la misma</p>
<p>Evaluación Se realiza en el desarrollo de todo el trabajo de un caso social, para determinar el grado de eficiencia de las actividades, la utilización de recursos y los objetivos alcanzados.</p> <p>Mide los resultados de las acciones que se realizan con las familias en la solución de sus problemas y estabilidad de la vida familiar, es decir conocer la correspondencia entre los objetivos propuestos y los resultados alcanzados. Es decir que evalúa con las personas todo el proceso del caso para saber cómo se desarrolló el trabajo y los cambios cualitativos que se lograron. (Área de Formación Profesional Específica ETS-USAC p. 21).</p>	<p>A efecto de la propuesta, se calendariza en diferentes etapas del proyecto, utilizando técnicas e instrumentos (detallados en la parte específica de evaluación, más adelante) donde se especifiquen las ventajas y desventajas durante su ejecución.</p>

6.5 Beneficiarios

- a) Pacientes con discapacidad auditiva de escasos recursos económicos atendidos en ASEDES
- b) La Asociación Educativa para el Sordo -ASEDES-

6.6 Recursos

6.6.1 Humanos

- a) Pacientes atendidos en ASEDES
- b) Recurso humano que labora en la asociación
- c) Familia de los pacientes atendidos en ASEDES

6.6.2 Institucionales

- a) Universidad de San Carlos de Guatemala
- b) Escuela de Trabajo Social
- c) Asociación Educativa para el Sordo -ASEDES-
- d) Instituciones nacionales e internacionales

6.6.3 Financieros

Presupuesto mínimo

No.	Descripción	Monto
		Costo anual
1.	Diseño de propaganda para los diferentes medios de comunicación (Video, imágenes, afiches)	Q.6,500.00
2.	Impresión de propaganda para promoción de proyecto (1 resma de cada uno) Afiches, trifoliales y formularios	Q. 5,800.00
3.	Presentación de Proyecto a instituciones específicas	Q. 1,000.00
4.	Pago de terapias a alumnos beneficiarios (15 alumnos, Q.500.00 por alumno mensual)	Q. 90,000.00
5.	Presentación personal de padrinos y apadrinados (anual)	Q. 1,000.00
6.	Encuentro anual de padrinos y apadrinados	Q.2,000.00
7.	Elaboración de agradecimientos de los alumnos apadrinados, para sus respectivos donantes	Q.500.00
10.	Presentación de avances de estudiantes apadrinados, a los donantes (escrito)	Q.900.00
11.	TOTAL	Q. 107,700.00



6.7 Actividades

No.	Actividad	Año					
		2017 Trimestre	2018 Trimestre	2019 Trimestre	2020 Trimestre	2020 Trimestre	2021 Trimestre
6.7.1	Investigación Diagnóstica Entrevistas semiestructuradas a personal administrativo de Asedes, padres de familia de pacientes con discapacidad auditiva, terapeutas y voluntarios de la asociación						
6.7.2	Diagnóstico Social Determinación de los diferentes problemas, necesidades y demandas que presenta la población con discapacidad auditiva atendida en la asociación						
6.7.3	Tratamiento Social Presentación de Propuesta de Apadrinamiento a Personal Administrativo de Asedes						
6.7.4	Propaganda de proyecto por los diferentes medios de comunicación						
6.7.5	Presentación de Proyecto, a instituciones específicas						
6.7.6	Presentación de Proyecto, a padres de familia de alumnos seleccionados para apadrinamiento						



No.	Actividad	Año					
		2017	2018	2019	2020	2021	Trimestre
		Trimestre	Trimestre	Trimestre	Trimestre	Trimestre	Trimestre
6.7.7	Presentación personal de padrinos y apadrinados						
6.7.8	Presentación de avances de estudiantes apadrinados, a los donantes						
6.7.9	Encuentro anual de padrinos y apadrinados						
6.7.10	Elaboración de agradecimientos de los alumnos apadrinados, para sus respectivos donantes						
6.7.11	Evaluación administrativa del programa de apadrinamiento y continuidad del mismo						



6.8 Organización

De acuerdo a los problemas, necesidades y demandas que presentan los pacientes atendidos en la asociación, y en base a la propuesta de intervención cuyo objetivo es fortalecer la continuidad de los servicios de ASEDES, a través del programa de apadrinamiento; como sugerencia de organización para el desarrollo de éste, es importante la intervención, no solo de la Junta Directiva de ASEDES, su Administración y Dirección, también se hace necesaria la participación de un profesional de Trabajo Social que coadyuve con las actividades a desarrollar, basándose en los principios, métodos, valores y objetivos de la profesión y en los que la asociación persigue, con el fin de mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad auditiva que allí se atienden.

6.9 Evaluación

La evaluación del Programa de apadrinamiento para niños, niñas y adolescentes con discapacidad auditiva atendidos en ASEDES, se prevé sea realizada por la Junta Directiva de la Asociación, antes, durante y después de la ejecución de las actividades programadas, para identificar principalmente, el cumplimiento de los objetivos y la continuidad del mismo.

Para evaluar el programa, se propone realizarla en tres partes, desde la propuesta de intervención profesional:

6.10.1 Antes

Para identificar los objetivos, justificación, metodología y viabilidad del programa, haciendo énfasis en los antecedentes de éste en la asociación, las ventajas y desventajas presentadas y complementar con ello, la propuesta de intervención profesional expuesta en el presente informe.

6.10.2 Durante

Llevándose a cabo el programa de apadrinamiento, es preciso evaluar los avances de los pacientes de ASEDES, identificando la funcionalidad de la metodología de Trabajo Social y la utilizada por la maestras terapistas, para

determinar los cambios necesarios en ellas a fin del mejoramiento continuo de éste.

6.10.3 Despues

De acuerdo a las actividades calendarizadas y al concluir cada período de trabajo (ciclo escolar finalizado) se verifican los componentes del programa de apadrinamiento, teniendo en cuenta la opinión de los sujetos involucrados (padres de familia, pacientes, donantes y profesionales involucrados en el programa) para conocer el punto de vista de quienes forman parte del proceso desarrollado en ASEDES.

Conclusiones

Al analizar las necesidades, problemas y demandas socioeducativas, culturales y comunicativas que presentan las personas con discapacidad auditiva atendidas en ASEDES, es importante mencionar que existe un alto porcentaje de población que padece ésta problemática y que debe enfrentar situaciones como la discriminación, rechazo, dificultad de comunicación e integración a la sociedad por no poder manifestar sus ideas de manera verbal pues muchos no han aprendido el lenguaje de señas, con el que se pueden comunicar, lamentablemente, solo con quienes también lo conocen.

Las condiciones socioeconómicas de las familias de los pacientes atendidos en ASEDES es en general bajo, situación que tiende a dificultar el proceso de desarrollo del discapacitado auditivo y de la misma asociación, pues aunque se otorguen becas, al no contar con el recurso económico para los gastos colaterales que se deben hacer provocan pausas en los procesos y hasta deserción del mismo.

Al no contar con el recurso humano suficiente, la Asociación Educativa para el Sordo ASEDES presenta una serie de dificultades, que si bien las tratan de paliar, aun es imprescindible que cuente con ellos, como un profesional de Trabajo Social, que pueda investigar y legitimar el tipo de apoyo que el personal atendido necesita, para que el recurso económico invertido sea acorde a lo que éstos pueden aportar; de igual forma movilizar recursos para que la asociación fortalezca los servicios que brinda a la población con discapacidad auditiva.

Es importante la concientización a los padres de familia sobre el involucramiento durante el proceso de enseñanza aprendizaje e inclusión de los niños que son atendidos para que éste se dé de manera significativa y contribuya al desarrollo de sus hijos que padecen sordera y como ejemplo para la familia. Al implementar un programa de apadrinamiento que responda a las necesidades de la población atendida y de la institución, se puede lograr que éstos mejoren y finalicen los procesos de terapias que necesitan.



Recomendaciones

A la Asociación educativa para el Sordo, implementar el programa de apadrinamiento para fortalecer la atención a las personas con discapacidad auditiva a fin de que logren concluir el proceso de terapias que les permitirá incluirse de manera integral en la sociedad. Asimismo, consolidar las fortalezas que los padres de familia, personal y directivos identifican en la Asociación, para seguir contribuyendo al crecimiento de la misma y se expanda la atención a discapacitados auditivos que quedan relegados de recibir una preparación integral para incluirse en la sociedad.

A la Escuela de Trabajo Social; quien como parte de su visión, indica que, su oferta académica responde a las demandas de formación profesional en grados académicos, (prepara desde el primer año, personas capaces de contribuir con sus conocimientos) vinculados permanentemente con la sociedad (de servicio a la sociedad); para que contribuya a que asociaciones como ASEDES, tengan el beneficio de estudiantes practicantes a fin de contribuir con las demandas que ésta tiene.

Al personal que labora en ASEDES, facilitar procesos de empoderamiento a los pacientes de la asociación en el conocimiento de sus derechos y leyes que los protegen, teniendo como base la legislación nacional e internacional que ampara a las personas con discapacidad y así enriquecer su quehacer profesional.

A las instituciones que trabajan en pro de las personas con discapacidad, fortalecer la atención integral a sus beneficiarios y trabajar por la expansión de las mismas, a fin de que la cobertura sea a nivel nacional y así atender a la población que tiene dificultades para utilizar de los servicios que brindan y que le permitirán un desarrollo integral en el proceso de inclusión a la sociedad guatemalteca.

Referencias

Ander-Egg, E. (1982). Diccionario de Trabajo Social. Buenos Aires: Ateneo S.A.

ASEDES. (2013). ASEDES Guatemala. Obtenido de http://asedesguatemala.org/mundo_sordos.html

Asociación colectivo vida independiente de Guatemala. (2010). Una Guatemala accesible es posible. Guatemala

Asodispro. (2015). Qué es discapacidad. Guatemala, Guatemala, Guatemala.

Boletín Informativo (1999). Área de Formación Profesional Específica, Escuela de Trabajo Social USAC. Guatemala.

Banco Mundial. (7 de abril de 2017). Obtenido de <http://www.bancomundial.org/es/country/guatemala/overview>

Castro, M.A. (2006). Discriminación en el Discapacitado Sordo dentro del contexto laboral. Guatemala.

Cuaderno Didáctico No. 4-98. (1998) Código de Ética Profesional de Trabajo Social. USAC. Guatemala.

CONADI. (2006). Política Nacional en Discapacidad. Guatemala.

Cuervo, G. M. López, C.I., & Rave, B.N. (2002). Diccionario Especializado de Trabajo Social. Medellin: Universidad de Antioquia.

ENDIS. (2005). Hallazgos de la Primera Encuesta Nacional de Discapacidad. Guatemala.

Forero, N. A. (2017). Metodología, método y propuestas metodológicas en Trabajo Social. Revista Tendencias y Retos, p. 119-135.

Gómez, M. D. (2012). Trabajo Social en defensa de los derechos sociales de las personas con discapacidad. Bogotá.

MINEDUC. (2006). Manual de Atención a las Necesidades Educativas Especiales en el aula. Guatemala: DICADE.

Montufar, M. I. (2007). La falta de políticas por parte de Estado, el incumplimiento de los preceptos constitucionales y la falta de aplicación del convenio 159 de la OIT suscrito y ratificado por Guatemala a favor de personas con discapacidad. Guatemala.

ODHAG. (2005). Personas con discapacidad y condiciones de Exclusión en Guatemala. Guatemala

OMS. (2013). 10 datos sobre la sordera. Obtenido de <http://www.who.int/>

OMS. (septiembre de 2013). Organización Mundial de la Salud. Obtenido de <http://www.who.int/features/factiles/disability/facts/es>

Organización Mundial de la Salud. (Marzo de 2015). Obtenido de <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs300/es/>

Palala, G.M., & Rivera, J. C. (1 de Mayo de 2017). Prensalibre.com. Recuperado de <http://www.prensalibre.com/guatemala/comunitario/el-trabajo-de-encontrar-trabajo>

Pocasangre, H., & Orozco, A. (11 de enero de 2016). Prensa Libre. Obtenido de <http://www.prensalibre.com>

Richmond, M.E., (1917). Social Diagnosis, New York. Rusell Sage Foundation.

Rodas, C. E. (2014). Reportaje Escrito: Reinserción laboral de las personas sordas en Guatemala. Guatemala.

Sampieri, R.H., Collado, C.F., & Lucio, P.B. (2006). Metodología de la Investigación. México: McGraw-Hill.

Universidad de San Carlos de Guatemala, Escuela de Trabajo Social. (2000). Estructura de Procedimiento de los Métodos de Trabajo Social